

JULIO-SEPTIEMBRE 2025
ISSN 2314-1301

N.º **163**

REVISTA CTPCBA

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

**Traducción en la frontera
geopolítica: léxico estratégico,
guerra comercial y el nuevo rol
del traductor especializado**

Por Silvana Debonis



WWW.TRADUCTORES.ORG.AR



SIMPOSIO HISPANOAMERICANO

DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, LOCALIZACIÓN
Y TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA



**28 Y 29
DE NOVIEMBRE**



**REGENTE PALACE
HOTEL**

2025

Comisiones organizadoras:



Comisión de
**TRADUCCIÓN
AUDIOVISUAL**



Comisión de
**RECURSOS
TECNOLÓGICOS**



Comisión de Área Temática
TÉCNICO-CIENTÍFICA



Comisión de
LOCALIZACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

consejodirectivo@traductores.org.ar

Presidente

Trad. Públ. Damián R. Santilli
presidencia@traductores.org.ar

Vicepresidenta

Trad. Públ. Lorena S. Roqué
vicepresidencia@traductores.org.ar

Secretaria general

Trad. Públ. Alide Drienisienia
secretariageneral@traductores.org.ar

Tesorera

Trad. Públ. Virginia Rubiolo
tesoreria@traductores.org.ar

Secretario de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Juan Manuel Olivieri
actasymatricula@traductores.org.ar

Vocal suplente

Trad. Públ. Marcelo A. Ingratta
marceloingratta@traductores.org.ar

TRIBUNAL DE CONDUCTA

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Presidenta

Trad. Públ. Carina A. Barres

Vicepresidente 1.º

Trad. Públ. Martín G. Barrère

Vicepresidenta 2.ª

Trad. Públ. Claudia E. Dovenia

Secretaria

Trad. Públ. Antonieta Ragozino

Prosecretaria

Trad. Públ. Eliana C. Scasserra

Vocales suplentes

Trad. Públ. Ho Jae Lee
Trad. Públ. Cecilia Palluzzi

Director:

Damián R. Santilli

Editor responsable:

Consejo Directivo CTPCBA

Corrección:

María Cielo Pipet

Diseño y diagramación:

Laura Kucka

Asistentes de diseño:

Mara Joubert y Adriel Peña

Ilustración de tapa:

Micaela Karaman

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad
intelectual del Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.
El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.

Sumario

JULIO-SEPTIEMBRE
WWW.TRADUCTORES.ORG.AR

N.º 163

5

Editorial

6

El Colegio

6 El Mes de la Traducción Pública en tu Colegio

8 Voces que festejan

18 El Colegio volvió a la Feria Internacional
del Libro de Buenos Aires

22 El CTPCBA dijo presente en el Tercer Congreso
Internacional de Traducción e Interpretación
en Montevideo

23 Por siempre en el recuerdo: Laura M. Bechech y
Gustavo Aguirre Faget

24

Gestión

24 Comunicación de rechazo y repudio
al Proyecto de Ley 1677-D-2025

26 Encuentros con consejeros de la Magistratura
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

27 Encuentro institucional: avances en la relación
entre el CTPCBA y el Ministerio Público Fiscal

30

Nota de tapa

Traducción en la frontera geopolítica: léxico
estratégico, guerra comercial y el nuevo rol del
traductor especializado, por **Silvana Debonis**

36

Comisiones del Colegio

36 El juego de truco en *El eternauta*: culturemas
de exportación, por Gastón Romero Bosc y
Guadalupe Mazzeo Costales

39 Terminología técnico-científica y sus curiosidades:
Safety vs. Security en la industria del petróleo, por
la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

40 Ciberseguridad al alcance de todos: cómo
proteger tu vida digital, por Valeria Cecilia
Esterzon

44 La localización llegó al CTPCBA, por Matías
Desalvo, Belén Gliozzo, Joaquín Volpe
y Carla Corbo

46 Escuela de Otoño de Traducción Literaria, por
María Virginia García

48 Nueva Comisión de Traductores Peritos Noveles,
por Julieta López Bárcena, Cecilia Mata,
Celeste Mazzocchi y Valeria Ques Espinosa

50 IRAM: normalización en traducción
e interpretación, por Oriela Alejandra Bruno y
Verónica Magán Laca

52

Capacitación

52 Accesibilidad turística y traducción: una mirada
desde la Patagonia, por Lucía Souto

54 Ganadores del XIV Certamen Nacional
de Traducción Jurídica

56

Librería Jorge Luis Borges

58

Juras

60

Beneficios



COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA

2025



Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas

Responsable: Claudia E. Dovenna
Coordinadora: María Gimena Alínez
Secretaria: Agustina Sofía Sejas Rodríguez



Comisión de Cultura y Bienestar

Responsables: Eliana C. Scasserra
y Antonieta Ragozino
Coordinadora: María Teresa Arias
Secretaria: Leticia Celeste Scagliarino



Comisión de Área Temática: Técnico-Científica

Responsable: Lorena S. Roqué
Coordinadora: Valeria Marina Bono
Secretario: Federico Luis Vialle



Comisión de Área Temática: Jurídica

Responsable: Marcelo A. Ingratta
Coordinadora: Carmen Clementina Olivetti
Secretaria: Natalia Luna



Comisión de Ejercicio de la Profesión

Responsables: Marcelo A. Ingratta
y Carina A. Barres
Coordinadora: Mariana Costa
Secretaria: María Eugenia Torres



Comisión de Traducción Audiovisual

Responsable: Damián R. Santilli
Coordinadora: Carolina Veltri
Secretaria: Paula Belén Rodríguez



Comisión de Idioma Español

Responsable: Virginia Rubiolo
Coordinadora: María Alina Gandini Viglino
Secretaria: María Constanza Iglesias Martín



Comisión de Interpretación

Responsables: Martín G. Barrère
y Cecilia Palluzzi
Coordinadora: Verónica Magán Laca
Secretaria: Oriela Alejandra Bruno



Comisión de Traducción Literaria y Editorial

Responsable: Virginia Rubiolo
Coordinadora: Julieta López Bárcena
Secretaria: María Virginia García



Comisión de Idioma Francés

Responsable: Alide Drienisienia
Coordinadora: Claudia E. Dovenna
Secretaria: Liliana Velasco



Comisión de Labor Pericial

Responsables: Juan Manuel Olivieri
y Carina A. Barres
Coordinadora: María Inés Storni
Secretaria: Graciela Cademartori



Comisión de Traductores Eméritos

Responsable: Alide Drienisienia
Coordinadora: Claudia Liliana Goldman
Secretaria: Silvia Renée Galperin



Comisión de Idioma Inglés

Responsable: Marcelo A. Ingratta
Coordinadora: María Gimena Alínez
Secretaria: María Constanza Iglesias Martín



Comisión de Localización

NUEVA

Responsable: Lorena S. Roqué
Coordinador: Gabriel Ignacio Fuentes
Secretaria: María Eugenia Cazenave



Comisión de Relaciones Universitarias e Investigación

Responsables: Marcelo A. Ingratta
y Carina A. Barres
Coordinadora: Silvia Bacco
Secretario/a: por designar



Comisión de Idioma Italiano

Responsable: Antonieta Ragozino
Coordinador: Norberto Caputo
Secretaria: María Sol Bellazzi



Comisión de Recursos Tecnológicos

Responsable: Lorena S. Roqué
Coordinador: Edgardo Adrián Galende
Secretaria: Valeria Cecilia Esterzon



Comisión de Traductores Noveles

Responsables: Damián R. Santilli
y Juan Manuel Olivieri
Coordinadora: Agustina González Dimotta
Secretarias: Rocío Ayelén Freire Yadala
y Ana Laura Grau



Comisión de Idioma Portugués

Responsable: Carina A. Barres
Coordinadora: Guadalupe Rivera
Secretaria: Adriana Valeria Netto Silva



Comisión de Traductores Peritos Noveles

NUEVA

Responsables: Juan Manuel Olivieri
y Carina A. Barres
Coordinadora: María Celeste Mazzocchi
Secretaria: Valeria Solange Ques Espinosa

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 (líneas rotativas)

Recepción e Informes
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
legalizaciones@traductores.org.ar
legalizaciondigital@traductores.org.ar

Pago de la cuota anual
En línea: <https://www.traductores.org.ar/matriculados/cuota-anual/>
Consultas: cuotas@traductores.org.ar

Matrícula y Credenciales
matricula@traductores.org.ar

Biblioteca
biblioteca@traductores.org.ar

Librería
libreria@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
revista@traductores.org.ar

Logística y Servicios Generales
logistica@traductores.org.ar

Gerencia General
gerenciageneral@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

ASESORÍAS PARA LOS MATRICULADOS

Asesoría letrada
Dr. Oscar Pereira
asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable
Dra. Liliana Etcheto
asesoriacontable@traductores.org.ar
asesoriacontablectpcba@gmail.com

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos/Inscripción en cursos
curso2@traductores.org.ar
curso3@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Celebrar, enaltecer y proteger la profesión, objetivos clave de esta conducción

El Día del Traductor Público, el 52.º aniversario del Colegio, el Mes de la Traducción Pública: los motivos de celebración durante el pasado mes de abril fueron muchos y se hicieron muy presentes en el encuentro que reunió a cerca de trescientos cincuenta traductores públicos en Jano's Costanera, pero también resonaron en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, por la que pasaron más de un millón de personas y en donde el CTPCBA volvió a tener su lugar, entre las editoriales, las librerías y los medios de comunicación más importantes del país.

Este inicio de gestión, que ya ha traído grandes cambios en cuanto a la puesta en valor de las sedes del CTPCBA y a los diferentes proyectos en múltiples áreas que rápidamente comenzamos a materializar, ha demostrado que estamos acá para trabajar por el Colegio con todos los matriculados. Y los objetivos que tenemos son claros: **celebrar la profesión**, porque es algo sumamente necesario en estos tiempos de transformaciones muy importantes que generan desafíos considerables para todos los profesionales; **enaltecer la profesión**, porque, para mantener el lugar que nos hemos sabido ganar con tantos años de trabajo como institución y con los profesionales de primer nivel que la integran, se necesita mostrar al Colegio como lo que realmente es: una entidad de jerarquía y prestigio que se destaca no solo entre las asociaciones de traductores de todo el mundo, sino también entre las asociaciones profesionales del país; y **proteger la profesión**, con acciones claras para preservar nuestra labor y salvaguardar a las profesiones independientes del país, y con el fortalecimiento de vínculos institucionales que nos colocan en el centro del debate, mediante los cuales demostramos que esta conducción vino para trabajar en equipo y en pos de todos los traductores públicos matriculados en esta casa.

Analizar las páginas de esta revista —con un formato que, además de un boletín informativo, comienza a establecerla como un punto de consulta académica, con una nota de tapa de altísimo nivel y otros artículos de gran interés— es conocer las ideas de un grupo de trabajo que ha llegado con propuestas que, rápidamente, despiertan un enorme interés en la comunidad. Además de convocar a más de media docena de ponentes internacionales destacados para el **Simposio Hispanoamericano de Nuevas Tecnologías, Localización y Traducción Especializada** que celebraremos el 28 y 29 de noviembre de este 2025, y de preparar una nueva edición del **Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción** para unir a casi cuatrocientos alumnos de todas las casas de estudio del país, este Consejo Directivo ha tomado la decisión de organizar en 2026 —por primera vez en la historia del CTPCBA— el **Congreso Latinoamericano de Traducción Jurídica**, que coincidirá con los festejos del Mes de la Traducción Pública, el Día del Traductor Público y el 53.º aniversario de la sanción de nuestra Ley 20305.

La **traducción jurídica**, la especialidad por excelencia de los matriculados de este Colegio, tendrá su espacio de celebración **como única invitada**, algo que ninguna otra conducción hizo en la historia del CTPCBA; y, como presidente, me enorgullece saber que el evento ya está generando repercusión en todas partes del mundo. Si me lo permiten, como consejo personal y a modo de cierre de este editorial, reserven ya su lugar porque nadie va a querer perderse esta cita inolvidable. **Quedan todos debidamente notificados.**



Damián R. Santilli, presidente del CTPCBA



El Mes de la Traducción Pública en tu Colegio

Abril es muy especial para los traductores públicos: nos recibe con el Día del Traductor Público y culmina con el aniversario del CTPCBA. Por eso, el Colegio inauguró el Mes de la Traducción Pública para homenajear a sus matriculados durante todo el mes.

MES DE LA
TRADUCCIÓN
PÚBLICA



El mes de abril alberga la conmemoración de dos fechas fundamentales para los traductores públicos. En su primera jornada, se celebra el Día del Traductor Público, y sobre su final, el día 25, es el aniversario de nuestro querido Colegio, institución que nos agrupa, capacita y protege, que nos ofrece mucho más que el control de la matrícula y las legalizaciones, que es nuestra casa y brinda servicios esenciales tanto a los matriculados como a la sociedad en general.



Por eso, durante todo el mes, el Colegio rindió homenaje a los matriculados con la celebración del Mes de la Traducción Pública, el cual esperamos que se convierta en una tradición que haya venido para quedarse. Todos los matriculados que se acercaron a la institución a legalizar traducciones o a participar de alguna comisión o de cualquier otra actividad de la amplia gama que nuestra casa ofrece recibieron un recuerdo que evoca, entre otros, la importancia de su participación en su casa profesional.





Y, para cerrar este mes, el Colegio celebró su 52.º aniversario agasajando a los matriculados en un multitudinario festejo en el que honró estas dos fechas tan significativas, en un espacio diferente y distendido, entre colegas y colaboradores. Fue una ocasión para el reencuentro, la emoción, la nostalgia, la sorpresa, el disfrute y tantos otros sentimientos... Pero, en esta oportunidad, serán los verdaderos

protagonistas quienes nos cuenten en primera persona su experiencia y sus sensaciones sobre este evento, totalmente dedicado y concebido para ellos. A continuación, compartimos algunos de los testimonios que nos han hecho llegar y nos llenan de alegría y ganas de seguir trabajando juntos, porque



#EsteEsTuColegio.

Voces que festejan

Los testimonios
de quienes compartieron
el 52.º aniversario



25 de abril de 2025

Quería comentar que fue extraordinaria la fiesta de celebración del 52.º aniversario del Colegio. La mejor de a las que concurrí, que fueron muchas. Yo soy de la Comisión de Traductores Eméritos, me recibí en 1964, así que tengo experiencia en ese asunto.

El lugar era lindísimo. La ambientación, buenísima. El servicio, impecable; venían a servir una cosa tras otra y, cuando alguien pedía algo, fuera lo que fuera, lo traían inmediatamente. Muy amables todos. Hasta hubo baile, a lo que muchos se sumaron, y contagiaba alegría.

El Consejo Directivo explicó en forma muy clara y concisa lo que estuvieron haciendo y piensan hacer en el Colegio.

Tuve la suerte, además, de ganarme uno de los premios que sortearon, un mate Stanley lindísimo.

Realmente me fui muy contenta de haber podido participar de esta celebración. Me relacioné con gente muy amable que no conocía. Fue todo de diez para mí. Agradezco el haber podido concurrir.

Silvia Galperin





Soy traductora pública de francés desde 1980 e integrante de la Comisión de ese idioma.

El 25 de abril celebramos nuestro día y un nuevo aniversario del Colegio. El festejo estuvo muy bueno: excelente ambientación, salones amplios con mesas y sillas dispuestas en forma de *living*, y un servicio de *catering* de primera.

Sin embargo, lo más importante fue, sin duda, ese clima de alegre camaradería que siempre ha caracterizado nuestros festejos y que jamás debe faltar.

Y esto es así porque, más allá del lugar y de las exquisiteces que puedan ofrecernos, importa por encima de lo meramente anecdótico ese momento tan especial del encuentro con colegas, sin distinción de idiomas ni de edades; esa maravillosa costumbre de celebrar haber elegido ser traductores.

María Victoria Pinasco





Tuve el honor de participar en la celebración del 52.º aniversario del Colegio. Me sentí profundamente orgullosa y emocionada de compartir una noche tan especial con colegas y amigos. La fiesta estuvo impecablemente organizada: hubo comida para todos los gustos y necesidades, excelente música y mucho baile. Fue un homenaje cálido, alegre y merecido a nuestra valiosa y apasionante profesión. ¡Una noche inolvidable!

Silvina Preiti

Con motivo del 52.º aniversario, el Colegio nos abrió las puertas una vez más y nos dio una valiosa oportunidad de encuentro.

¿Qué es el Colegio? El Colegio somos los traductores públicos. Por eso, es una suma enriquecedora de diferentes idiomas, de todas las edades, de variadas formaciones y de las especialidades presentes y futuras.

Esta vez, nos tocó celebrar con los cinco sentidos.

Fue una verdadera experiencia de unidad con nuestros colegas y con los colaboradores del Colegio, que tanto nos ayudan. Y, a su vez, nos dio una significativa cuota de esperanza, ya que no estamos solos frente a todas las vicisitudes que nos toca y nos tocará enfrentar juntos.

En un momento me vino el recuerdo de Beatriz Rodríguez, quien, sin duda, sentiría felicidad al ver cuántos respondimos a la invitación. Y seguramente estaría orgullosa de los que tomaron la posta.

Olga Álvarez

El evento organizado por el CTPCBA en abril para festejar su 52.º aniversario fue una gran oportunidad para reunirnos con colegas y celebrar juntos. La sede del evento ofreció un ámbito festivo para el encuentro y el intercambio con el Consejo Directivo, las comisiones de trabajo, el personal y todas las personas que componen el CTPCBA. Me alegra haber participado en esta verdadera fiesta, como integrante de una institución que nos une como comunidad y como profesionales.

Marita Propato



¡Qué hermoso estuvo el festejo del cumple del Colegio! Siempre espero estas reuniones (aniversario, Día del Traductor) para reencontrarme con colegas a los que no veo más que una o dos veces por año. Pero esta vez fue LA fiesta. Se notó la dedicación puesta en cada detalle, el lugar, la comida, la música, que, junto con el calor humano, dio como resultado que todo estuviera perfecto. ¡Bravo, Colegio!

Susana Fij



El pasado 25 de abril celebramos el 52.º aniversario de la creación de nuestro Colegio.

Esta vez, la reunión se llevó a cabo en un amplio e imponente salón de fiestas, ubicado en la Costanera Norte, lo que permitió la concurrencia de numerosos colegas, colaboradores e invitados de otras instituciones relacionadas con nuestra profesión.

La ocasión, como todos los años, es inigualable y única para el encuentro con quienes de uno u otro modo nos han acompañado en el camino de nuestra profesión, en muchos casos, desde los años en los que cursábamos la carrera.

Personalmente, fue muy grato y emotivo el momento compartido, en un ambiente distendido y agradable, con buena música y baile incluido.

Sobre el cierre, las autoridades actuales nos comunicaron que el próximo año se llevará a cabo un congreso latinoamericano, organizado por nuestro Colegio, cuyo cierre será la celebración del próximo aniversario.

Silvana Marchetti

Quiero compartir la hermosa experiencia que tuve al asistir a la celebración del 52.º aniversario de la creación de nuestro Colegio.

El lugar elegido fue óptimo. El ingreso fue superamable y, a partir de ese momento, todo fue festejo: el reencuentro con colegas (no veía a muchos de ellos desde hacía años), la calidez de los abrazos, la diversión de las anécdotas compartidas, la actualización de la actividad laboral... todo eso mientras disfrutábamos de riquísimos bocados que amablemente nos acercaban los camareros todo el tiempo, y ni qué decir de los platos principales. Los tragos, buenísimos, nos ayudaban a repetidos brindis; y, finalmente, la música y las presentaciones de las autoridades (con los sorteos que se incluyeron) fueron amenas y adecuadas.

Sin dudas, una ocasión hermosa para compartir con colegas. ¡Espero que se repita!

Patricia Pugliese





Como miembro del CTPIPBA, en primer lugar, quiero agradecer a las autoridades del CTPCBA la invitación a celebrar estos cincuenta y dos años de trayectoria. Viví un momento maravilloso en el que se respiraba camaradería, alegría y ganas de celebrar con los colegas y amigos que nos da esta profesión. Quiero resaltar el gran trabajo en equipo que hicieron las autoridades para agasajar a quienes conformamos —soy matriculada también— este colegio profesional.

Gabriela Rosso

En un mundo dominado por las redes sociales —y más aún con la firma digital—, el contacto con clientes y colegas se ha vuelto casi inexistente. Por eso fue tan lindo reencontrarse con amigos y colegas en el festejo del aniversario de nuestro Colegio.

Margarita Willemyns

Viajé desde Mendoza exclusivamente para asistir a la fiesta y debo decir que superó mis expectativas en todos los sentidos: el lugar, la ambientación, la comida; todo fue simplemente perfecto. Todo el tiempo se sintió la alegría, la comunidad y la buena onda de los colegas, del Consejo Directivo y del equipo del CTPCBA. Fue un hermoso momento para compartir, disfrutar y celebrar nuestra amada profesión y los grandes logros que lleva la nueva gestión en tan poco tiempo. Sin dudas, viajaré cada año para asistir al aniversario del Colegio.

Rocío Ayelén Freire Yadala

Soy traductora pública de inglés y desde hace cuatro años participo en la Comisión de Idioma Inglés.

¡La fiesta del 52.º aniversario del CTPCBA fue fantástica! Nos reencontramos con colegas, charlamos, bailamos y celebramos nuestro día con mucha alegría. El lugar, la música y el *catering* fueron excelentes. Agradezco a todos los que hicieron posible ese hermoso festejo.

Teresa Vita

Como traductora pública matriculada en idioma inglés desde el año 2007, quería agradecerles muchísimo todo el esfuerzo y la dedicación que pusieron para brindarnos a todos un momento tan grato como el de la noche del 25 de abril. Tuvimos la oportunidad de reencontrarnos con muchos colegas que no vemos con tanta frecuencia y nos divertimos muchísimo. Muy lindo el lugar, muy rica la comida, muy buena la barra y excelente el DJ. Estuvo muy bien organizado el evento.

Muchas gracias a todos los que hicieron este momento posible. ¡Nos vemos en el próximo encuentro!

María Cecilia D'Agostino

Soy traductora pública de inglés, con once años de matrícula. El viernes 25 de abril asistí a la fiesta organizada por el Colegio para celebrar su 52.º aniversario. Fue un festejo a lo grande donde tuve la posibilidad de reencontrarme con colegas, comer rica comida, bailar buena música y divertirme toda la noche. Agradezco a las autoridades del Colegio y a todos los que estuvieron a cargo de la organización por hacer posible este evento.

Soledad Mestas

Le agradezco al Colegio por habernos hecho parte del festejo por el 52.º aniversario de la institución y lo felicito por la excelente organización del evento, que permitió que todos los asistentes pasáramos una noche distinta, en un ambiente ameno y distendido que posibilitó el encuentro e intercambio con colegas, que siempre es enriquecedor.

Mariela Pascuzzo

Hermoso encuentro con colegas y «compañeros» de legalizaciones. Con tantos años compartidos, fue muy grato pasar un momento divirtiéndonos juntos. La energía que hubo me cargó para seguir apostando a esta hermosa profesión y sentirme orgullosa de haberla elegido. A pesar de no conocer a todos los presentes, sentí que teníamos una conexión muy especial. Muchísimas gracias por haber organizado tan linda fiesta, en realidad, un fiestón.

Sandra Valentina Harca

La noche del 25 de abril pasado fue perfecta para mí. Por diversos motivos, en treinta y seis años que llevo matriculada, jamás había podido asistir a una fiesta del Colegio. Sin exagerar, creo que hubo una energía que hizo posible que todo se diera para que pudiera disfrutar de una noche inolvidable.

El lugar, hermoso; el servicio y la atención, inmejorables. Qué decir de la música, que acompañó cada momento de la celebración y aumentó aún más la alegría del encuentro con colegas y profesores.

Solo me resta felicitar, una vez más, al maravilloso grupo humano que organizó esta fiesta inolvidable y agradecerles la atención y el cuidado que brindan a los matriculados.

Claudia Luna

El festejo por los cincuenta y dos años del CTPCBA fue una celebración del encuentro y la pertenencia. En un ambiente distendido y cordial, fue un placer reencontrarme con colegas que hacía tiempo que no veía y recordar juntos anécdotas de nuestros inicios en la profesión. En lo personal, me emocionó especialmente encontrarme con muchos colegas que, en su momento, fueron mis alumnos. Para quienes llevamos la docencia en el alma, esos son los reencuentros más valiosos. La nuestra es una profesión que muchas veces se ejerce en soledad; espacios como este nos recuerdan el valor de pertenecer a una comunidad y cómo, más allá del trabajo individual, el vínculo con nuestros colegas también nutre nuestra práctica. Felicito al Colegio por la iniciativa y por brindarnos este espacio para celebrar nuestra trayectoria.

Silvia Firmenich

Agradezco la organización del festejo del Día del Traductor Público y del 52.º aniversario del Colegio.

Fue una alegría inmensa poder volver a encontrarme con colegas de todo el país, en particular, más que nada, con amigos con los que he trabajado a lo largo de estos más de veinticinco años de profesión. Una noche amena, plagada de charlas, abrazos y conversaciones que nosotros, como traductores entre colegas/amigos, podemos comprender.

La recepción y la atención fueron excelentes. Degustamos muchos platos riquísimos, además de bebidas de todo tipo. Una de las mejores partes de la fiesta fue el baile. Nos distendimos y apaciguamos una jornada laboral intensa que se convirtió en risas y esperanza.

Hace bien todo esto, sobre todo, para saber que seguimos contando con nuestra gente, tanto con los colegas como con nuestro Colegio. Vamos por más encuentros, no solo para disfrutar, sino también para saber que no estamos solos en la lucha del día a día. ¡Gracias!

Gladys Campos

Soy traductora pública de inglés y matriculada desde hace veinte años. El 25 de abril fue una ocasión muy especial para mí: pude reencontrarme con colegas y amigos del Colegio en una celebración llena de alegría. La fiesta estuvo maravillosa, llena de detalles que reflejaron el cariño y el compromiso del Consejo Directivo. Disfruté mucho compartir con todos, sentir esa buena energía. Gracias por hacernos sentir que #EsteEsNuestroColegio, un espacio que nos une y nos fortalece. ¡Fue una noche para guardar en el corazón!

Magdalena Deveaux





La celebración del 52.º aniversario del Colegio el pasado 25 de abril fue una experiencia sumamente positiva. Fue una excelente oportunidad para conectar con colegas y reencontrarnos en un ambiente distendido. Me resultó muy valioso conocer en persona a quienes hoy están al frente del CTPCBA, así como enterarme de las acciones actuales y los proyectos a futuro.

La noche fue realmente agradable y divertida, en un marco distinto del habitual, que permitió disfrutar con amigos y colegas de un modo más relajado. El lugar elegido, Jano's, fue perfecto y tanto la planificación del evento como el *catering* y el servicio fueron impecables: cada detalle estuvo cuidadosamente pensado y excelentemente ejecutado.

Felicitó a la organización por el nivel alcanzado y por generar un espacio tan cálido, participativo y enriquecedor. Sin duda, un encuentro que deja huella y fortalece el sentido de pertenencia. El Colegio es nuestro.

Daniel Essayan



Mi experiencia en la Universidad Nacional de La Plata me enseñó la importancia de la colaboración entre colegas. Los profesores siempre recalcan la necesidad de mantener una red de contactos sólida, una lección que se reafirmó durante el reciente 52.º aniversario del Colegio. El evento fue una valiosa oportunidad para reencontrarme con antiguos compañeros, conocer a nuevos profesionales y disfrutar de un ambiente festivo que fortaleció los lazos de nuestra comunidad.

Karina Cappelletti

¡Un fiestón! Un ambiente de celebración y alegría que posibilitó, entre charlas, bailes y degustación de exquisiteces, el reencuentro con colegas, así como la generación de nuevas relaciones. Mi agradecimiento y reconocimiento al Consejo Directivo y todo el equipo que ha trabajado arduamente para hacerlo posible.

Violeta Tramutola



La celebración por los cincuenta y dos años de nuestro Colegio fue una noche inolvidable. Más de trescientos colegas nos reunimos para disfrutar de una velada con excelente gastronomía, buena música y un clima de alegría que se respiraba en cada rincón. Una verdadera fiesta que celebró nuestra profesión y reafirmó la importancia de encontrarnos, compartir y seguir construyendo comunidad. ¡Felicitaciones y gracias por mimarnos!

Mariela Santoro



Soy traductora pública de inglés matriculada en el CTPCBA desde 2005. Había retirado la invitación a la fiesta por los cincuenta y dos años del Colegio, pero, como ese día tenía un evento antes, no iba a asistir. Finalmente, sí fui gracias a una colega que insistió para que lo hiciera (y no me arrepiento). Al llegar, me encontré con gente a la que no veía hacía años: con algunos revivimos momentos de cursada en la UBA, con otros nos pusimos al día sobre la situación laboral actual. Y no solo eso, también conocí personalmente a colegas con quienes solo había tenido contacto virtual. Percibí un ambiente desestructurado y alegre. Y, en ese entorno distendido y de disfrute, comí cosas ricas, bailé, me divertí y pasé un momento maravilloso junto con colegas y amigas. Ojalá se repita. Felicitó a los directivos del CTPCBA por la idea y la organización, porque, además de la ardua tarea de visibilizar continuamente nuestra profesión, también se ocuparon de crear comunidad, y eso vale mucho. Gracias.

Ileana Moccia

Novedades institucionales

El viernes 25 de abril celebramos el 52.º aniversario del CTPCBA, nuestro Colegio, mi Colegio. Las fechas importantes siempre nos invitan a la reflexión. Basta con pensar en el mundo que vio nacer esta institución y contrastarlo con el de hoy y sus desafíos inimaginados. De eso se trata permanecer y evolucionar. Y también fue una noche de grandes emociones, marcadas por los reencuentros con colegas multilingües, autoridades y exalumnas de la UBA convertidas en profesionales. La alegría aún y construye una comunidad. ¡Felicidades, CTPCBA, y por muchos años más!

Eleonora Fernández

Soy traductora pública de francés matriculada en el año 2007. En mis más de quince años de matriculada tuve la suerte de participar de una gran cantidad de encuentros, jornadas, congresos, cursos y eventos culturales. Tengo la convicción de que estos espacios, fuera de que en muchos casos contribuyen a nuestra capacitación y actualización, propician además el intercambio y el encuentro con colegas. Con muchos de ellos, no nos conoceríamos de otro modo; con otros, trabajamos en equipo de manera remota, pero con muy poco contacto presencial.

Guardo en mi recuerdo una gran cantidad de encuentros y celebraciones muy agradables y memorables. Este festejo del 52.º aniversario es, sin embargo, el primero en el que me divertí tanto, con muchos por primera vez. Me quedé varios días pensando en cómo nunca había compartido una noche tan maravillosa y distendida con gente con la que tengo relación hace más de una década. ¡Muchas gracias por darnos este momento de reencuentro, risas y celebración! Es evidente que cada detalle estuvo cuidado con esmero y así lo disfruté.

Amina Hageg

Este año, el CTPCBA organizó una fiesta ESPECTACULAR con motivo del Mes de la Traducción Pública. Utilizo este adjetivo porque realmente fue un evento impecablemente organizado, donde nos agasajaron con distinción en todos los aspectos: una recepción de lujo, buena iluminación, buena música a lo largo de todo el evento, excelente ambientación alusiva a nuestra profesión, *catering* cinco estrellas, servicio gastronómico de gran categoría, y cómodos espacios de relax para compartir, conversar y conectar que nos sorprendieron positivamente a todos los presentes. Además, se hicieron múltiples anuncios de eventos programados para 2026 que fueron aplaudidos, se hicieron agradecimientos varios y se sortearon premios de interés general y de perfeccionamiento para concurrir al Tercer Congreso Internacional de Traducción e Interpretación por realizarse el 20 y 21 de junio de este año en Uruguay. Si tuviera que resumir cómo viví esta fiesta, diría que fue un espacio muy apropiado para celebrar y conectar con queridos colegas, donde prevaleció la alegría del reencuentro, traducida en cada abrazo que vi, que di, que recibí; así como la cordialidad, el sentido de pertenencia y la inclusión. ¡Gracias por este inolvidable evento!

Natalia Luna

Yo sabía que iba a ser un evento especial, pero superó todas mis expectativas. Desde que llegué al salón Jano's, pude sentir las enormes ganas que teníamos de festejar el 52.º aniversario de nuestro Colegio y lo dispuestos que estábamos a disfrutar del baile, la comida, los tragos y ¡claro! los sorteos. Ir a un evento organizado por el CTPCBA es siempre una oportunidad para conectarse con colegas, y esta vez no fue la excepción. Pero creo que esa noche fue especial: la alegría y el orgullo se palpaban en el aire; alegría por tener la posibilidad de festejar y orgullo por ser parte de un colectivo profesional que después de cincuenta y dos años está más vivo que nunca. ¡Bravo por la organización!

Graciela Forte

Este fue el primer festejo de aniversario al que asistí y me dejó pensando sin respuesta por qué dejé pasar los anteriores. Ya para los próximos, me verán primera en la fila para conseguir la entrada.

Claramente de una fiesta se trataba: el salón, la música, la barra, el *catering*, la pista, el escenario (de uso libre bien entrada la noche), los premios... todo hizo a una gala sin igual.

Me sentí realmente agasajada; sentí que era mi lugar y el de mis colegas. Nos unían muchas ganas de festejar, de divertirnos como nunca, de forjar y de afianzar lazos.

En encuentros en persona tan festivos como este, se fortalecen las metas en equipo y nacen nuevas; ellos reavivan la profesión, complementan nuestra vocación y nuestra misión colegiada, porque materializan nuestra razón de ser, de ser entre seres, y nos reflejan como personas con mucho más que una carrera académica en común.

Me encantó vernos así de conectados y con tanta alegría compartida por ser parte del CTPCBA y de sus logros. ¡Por muchos más de estos momentos cómplices y, sin duda, necesarios!

Eleonora De Pinto

Soy traductora pública de francés, matriculada en el CTPCBA desde 2022.

Cuando me enteré de la fiesta que organizaba el Colegio para celebrar sus cincuenta y dos años, quise ir, ya que, además de sentirme parte, es un lugar donde me siento bien, me gusta la manera en que los traductores somos tratados, acogidos, tenidos en cuenta, atendidos en nuestras necesidades, por todos los que lo forman y trabajan ahí.

Y fue muy lindo lo que vivimos esa noche en Jano's: buena música, baile divertido, rica comida, ambiente de alegría. Disfruté mucho de encontrarme con compañeros, profesores y colegas de hoy, y profesores y compañeros de la facultad donde me formé. ¡Qué lindo ser tantos de francés! Eso sentí en un momento esa noche, ya que casi siempre me encuentro muy rodeada del inglés.

Gracias a todos los que formamos el Colegio por tan lindo festejo. Realmente, una experiencia para repetir.

María Belén Barzi

Con motivo de la celebración del 52.º aniversario del Colegio, tuve el privilegio de participar por primera vez como traductora pública de italiano, ya que me matriculé el año pasado luego de recibirme. Fue una experiencia muy gratificante poder compartir este festejo con colegas y sentir la calidez de la comunidad profesional que nos reúne. Más allá de la alegría de la ocasión, lo que más destaco es la posibilidad de intercambiar ideas y experiencias con colegas de distintas trayectorias e idiomas, y de fortalecer los lazos que nos unen como traductores. Este encuentro fue una verdadera celebración de la pasión que compartimos por nuestro trabajo y un impulso para seguir creciendo profesionalmente. Le deseo al Colegio muchos éxitos y un continuo desarrollo en sus próximas etapas, para seguir promoviendo nuestra labor y fortaleciendo la comunidad como traductores.

Mariel Pitton Straface

Ante todo, deseo agradecer al CTPCBA el haber organizado la celebración del 25 de abril pasado.

Fue para mí una excelente oportunidad para reencontrarme con colegas en un ambiente distendido y divertido, incluso con colegas que hacía tiempo que no veía.

Destaco el lugar agradable y amplio, y también la buena atención de su personal, así como lo ofrecido para comer y beber.

Rosario de Tezas Pinto





49.^a Feria Internacional
del Libro de Buenos Aires

El Colegio volvió a la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Casi treinta años pasaron desde la última vez que el CTPCBA marcó su presencia en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, uno de los eventos culturales más prestigiosos del mundo. Es cierto que a lo largo de estos años el Colegio ha participado de las jornadas profesionales que se organizan los primeros días de la feria. Sin embargo, este 2025 marcó un hito para nuestra institución, ya que fue la primera vez en la historia que la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges* tuvo su lugar en esta feria de la que han participado, en sus cuarenta y nueve años de existencia, figuras como Jorge Luis Borges, Ítalo Calvino, Jorge Amado, Ray Bradbury, Carlos Fuentes, Susan Sontag y Paul Auster, entre muchas otras.

Desde el 22 de abril hasta el 12 de mayo, se podía ver, casi como un faro, bien en alto e iluminado, el logo del Colegio en el stand 319 del Pabellón Azul. Allí se mudó durante esos días la Librería, con su oferta de material especializado a la que está acostumbrado nuestro público (y que deleitó a quienes no nos conocían), además de la variedad de productos de *merchandising*. El stand se convirtió en el punto de encuentro para los matriculados: encuentro entre ellos, con las autoridades del Colegio





y con prestigiosos autores. Tuvimos el honor de que firmaran ejemplares Sonia Sobek, María Marta García Negroni, Damián Santilli, Emilia Alegre, Alicia María Zorrilla, Carina Barres, Juan Bonnin, Guillermo Cabanellas, Silvia Bacco, Bernardita Mariotto, Marisol Hernández y Gabriela Scandura. Todas estas personalidades compartieron el espacio del Colegio y conversaron con quienes se acercaron, demostrando así la importancia de generar ámbitos donde fomentar estos intercambios más allá de las paredes de nuestra institución.



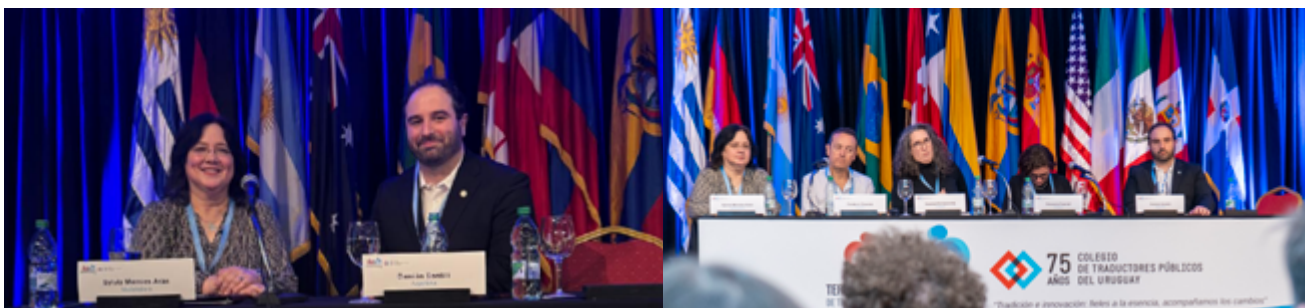




Interactuaron con el stand de la Librería 2269 personas, entre matriculados, estudiantes y público en general que se interesó por nuestro material. Se llegó a un total de casi trescientas ventas, lo que superó ampliamente las expectativas. Pero el dato más relevante, más allá de las ganancias económicas, es el valor incalculable de haber vuelto a este evento cultural, en el que compartimos espacios con grandes editoriales del país e hicimos que el Colegio fuera visible para el público propio y el ajeno que, incluso, no nos conocía. Nada de esto hubiera sido posible sin el incansable trabajo de las personas que estuvieron a cargo de la organización, del diseño y de la atención al público de este evento, a quienes les agradecemos su dedicado esfuerzo.

Esperamos que este orgullo que sentimos sea compartido por la matrícula y que el año próximo, en la celebración de los cincuenta años de la Feria del Libro, nos acompañen aún más. ■





El CTPCBA dijo presente en el Tercer Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en Montevideo

El pasado 20 y 21 de junio, se llevó a cabo en el Hotel Radisson de Montevideo (Uruguay) el Tercer Congreso Internacional de Traducción e Interpretación, bajo el lema «Tradición e innovación: fieles a la esencia, acompañamos los cambios», organizado por el Colegio de Traductores Públicos del Uruguay en el marco de su 75.º aniversario.

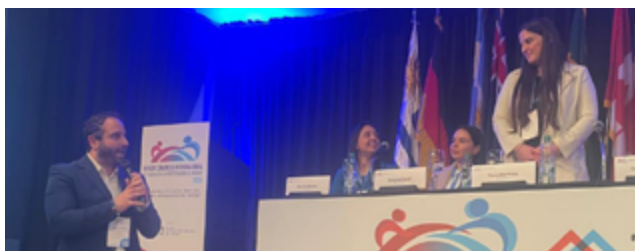
El congreso reunió a cientos de traductores, intérpretes y especialistas del sector provenientes de toda América Latina y de diversas partes del mundo. Durante dos intensas jornadas, los asistentes participaron en espacios de actualización profesional, intercambio de experiencias y fortalecimiento de lazos entre colegas.

Las actividades se desarrollaron en tres salas con ponencias simultáneas, complementadas con sesiones plenarias en el salón principal. El presidente del CTPCBA, Damián Santilli, inauguró el evento a sala llena con una ponencia plenaria titulada «Innovación y tecnología en traducción: herramientas disruptivas y tendencias emergentes». En mayor o menor medida, este tema fue transversal a la totalidad de las ponencias, que abordaron las diversas formas de la presencia de la inteligencia artificial en la labor de los traductores y su incorporación como herramienta por parte de estos.

El CTPCBA acompañó esta celebración con una destacada presencia institucional y participó como patrocinador oficial Oro del congreso, gracias a lo cual otorgó un beneficio de un 30 % de descuento en la inscripción para los matriculados, que se vio reflejado en la gran concurrencia de colegas argentinos, tanto en calidad de ponentes como de participantes. La delegación del

Colegio estuvo integrada por el presidente, Damián Santilli; la vicepresidenta, Lorena Roqué; la secretaria general, Alide Drienislenia; y la tesorera, Virginia Rubiolo.

Uno de los aspectos más destacados de la presencia del CTPCBA fue el stand de la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*, que ofreció una amplia gama de libros especializados en traducción e interpretación, en sus diversas áreas temáticas, así como obras del Fondo Editorial del Colegio. Atendida con el profesionalismo de Martina Pereiro y honrada con la asistencia de varios autores, la Librería se convirtió en un lugar de consulta y reunión obligado para todos los presentes, como un referente en bibliografía especializada en nuestra área de interés. La respuesta de todo el público fue sumamente entusiasta: numerosos colegas se acercaron para conocer las publicaciones, intercambiar impresiones, adquirir ejemplares y recibir dedicatorias de los autores, lo cual no solo se tradujo en un volumen de ventas muy significativo, sino también en una gran oportunidad de difusión de todas las ventajas y servicios que brinda nuestro Colegio.



Durante la ceremonia de clausura, el CTPCBA también donó material para los sorteos, un gesto que generó mucha alegría entre los participantes. Asimismo, se hizo entrega a la presidenta del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay, Florentina Preve, de un presente conmemorativo por el aniversario de la institución, que las autoridades recibieron con gran entusiasmo.

A lo largo del evento, los representantes del CTPCBA mantuvieron fructíferos encuentros con colegas entrañables, además de establecer nuevos vínculos con profesionales de diversas regiones. Fue particularmente emotivo el cálido recibimiento de los numerosos traductores públicos argentinos que se acercaron al stand de la Librería para saludar y expresar su agradecimiento por la presencia y el permanente acompañamiento institucional.

El balance de esta participación es realmente positivo. El congreso se consolidó como un evento de excelencia



para el fortalecimiento de la profesión y para el posicionamiento del Colegio en el ámbito internacional. Fue una magnífica ocasión para reafirmar la importancia de la cooperación entre instituciones y para seguir construyendo, juntos, un futuro de desarrollo para la traducción y la interpretación adaptado al contexto actual en nuestra región. ■



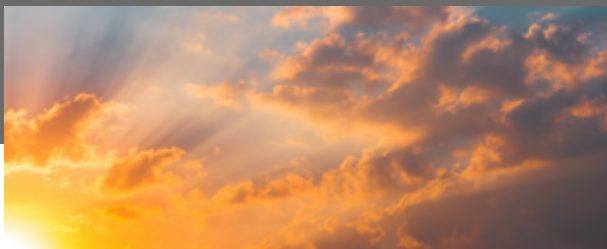
POR SIEMPRE EN EL RECUERDO

Recordamos a la traductora pública Laura M. Bechech

| Por el traductor público Horacio R. Dal Dosso

Con profundo dolor, les informo del deceso de la traductora pública Laura M. Bechech.

Conocí a mi colega en 1999, y desde entonces compartimos mucho trabajo de traducción, interpretación y clases.



En el campo de la traducción, trabajamos juntos para la Organización de las Naciones Unidas. En interpretación, organizó varios eventos destacados en la ciudad de Buenos Aires. Con respecto al área de la capacitación, trabajó en empresas internacionales, en las que dictaba clases de *corporate English*.

Mis condolencias para su familia.

Recordamos a Gustavo Aguirre Faget, querido compañero del Coro del CTPCBA

Gustavo Enrique Aguirre Faget, integrante del Coro del CTPCBA y comodoro (retirado) veterano de la guerra de Malvinas, fallecido el pasado 4 de mayo, fue despedido con profundo pesar por su familia, amigos, colegas, compañeros, la comunidad aeronáutica y otros veteranos, quienes lo describieron como «patriota ejemplar, héroe de Malvinas, aviador de alma, compañero leal y ser humano de una calidad excepcional».

Gustavo, condecorado con la medalla La Nación Argentina al Valor en Combate por su destacado rol durante el conflicto del Atlántico Sur, era querido y respetado por sus camaradas, supo estar al servicio del otro y dar muestras de valentía, generosidad, firmeza y vocación de entrega a lo largo de su vida. En su despedida, un gran grupo de allegados, camaradas y autoridades

acompañaron a su esposa, hijos y nietos para rendirle un sentido homenaje.

Tuvimos el privilegio de conocer a Gustavo cuando se unió a la cuerda de los bajos en 2019, animado por su esposa, Malela, traductora pública de francés matriculada en el Colegio y coreuta desde los comienzos del Coro.

Gustavo, aunque tu ausencia nos embarga de tristeza, agradecemos el haberte conocido y mantenemos vivo tu recuerdo. Gracias por permitirme ser parte de tu recorrido. Atesoraremos tu compañerismo, tu presencia siempre atenta y amable, las charlas amenas, las sonrisas, las canciones y tantos momentos compartidos entre ensayos, presentaciones y reuniones sociales. Siempre te recordaremos con cariño.

¡Vuela alto, Gustavo!



Comunicación de rechazo y repudio al Proyecto de Ley 1677-D-2025

Los Colegios de Traductores Públicos y Colegios de Traductores firmantes expresamos nuestro más enérgico repudio y rechazo al Proyecto de Ley 1677-D-2025 presentado por la diputada nacional Marcela Pagano, que busca la desregulación de la actividad de los profesionales universitarios y no universitarios a través de la creación de un registro nacional que reemplaza la matrícula obligatoria. El principal objetivo del proyecto es dejar sin competencias y sin financiación a los colegios profesionales, que no solo ejercen el control de la matrícula, sino que también velan por la seguridad jurídica y el bienestar social al ser guardianes del buen ejercicio profesional.

Cabe tener en cuenta que la normativa que rige a los diferentes colegios profesionales, entre los que se encuentran los de traductores públicos y los de traductores, define a estas instituciones como personas jurídicas de derecho público no estatal. Es decir que, como bien lo define nuestra Corte Suprema en la causa *Ferrari*, se trata de entidades destinadas a cumplir fines públicos que originariamente pertenecen al Estado y que este transfiere a través de una norma a estas personas jurídicas para el gobierno de la matrícula y el control disciplinario de sus integrantes.

El mencionado proyecto adolece de inconstitucionalidad, por cuanto ataca el federalismo de nuestro sistema de gobierno, ya que la organización profesional y la colegiación son facultades que las provincias no han delegado al Gobierno nacional, como lo expresa el artículo 121 de nuestra Constitución nacional. La existencia de la colegiación obligatoria no viola el derecho de ejercer una profesión, ya que los derechos se ejercen de acuerdo con las normas que reglamentan su ejercicio. De prosperar el trámite parlamentario del proyecto, recibiría una feroz resistencia por parte de los Gobiernos provinciales y las entidades que nuclean a los profesionales en las provincias, sin perjuicio de los múltiples planteos de inconstitucionalidad que recibiría de ser sancionado. La afectación del interés público es palpable en este punto, ya que al Gobierno nacional le está vedado «impedir o estorbar a las provincias en el ejercicio de aquellos poderes de gobierno que no han delegado» (Fallos 320:100).

Del mismo modo, la prohibición de tasas, cuotas colegiales o contribuciones tiene como objetivo principal la desfinanciación y posterior extinción de los colegios, los

consejos y las asociaciones profesionales, cuya principal función no es solo el control de los títulos habilitantes y la matrícula, sino también proveer de servicios esenciales tanto a sus matriculados, en la forma de capacitación profesional continua, información actualizada, asesorías jurídicas y contables, bibliotecas especializadas, entre otros, como a la sociedad en general, con actividades de integración con la comunidad.

La matriculación en una simple dependencia administrativa sin control profesional deviene ofensiva para la dignidad profesional y, además, deja desprotegida a la sociedad del incorrecto ejercicio profesional, debido a que los colegios realizan un estricto control ético de la profesión para que los matriculados la ejerzan con idoneidad y responsabilidad social. Lejos están los colegios profesionales de ser un obstáculo para el ejercicio de una profesión; de hecho, constituyen una herramienta para facilitarlos. La delegación por parte del Estado del gobierno de las profesiones a los propios profesionales que la ejercen constituye un acierto en materia de seguridad social, como lo ha sostenido la jurisprudencia de nuestra Corte Suprema: «Sus propios miembros están en condiciones de ejercer mejor la vigilancia permanente e inmediata, con un incuestionable sentido de responsabilidad, porque están directamente interesados en mantener el prestigio de la profesión» (Fallos 237:409).

Sin perjuicio de todo lo dicho anteriormente, el proyecto en cuestión destruye espacios de comunidad profesional que ha tomado años construir, y se precarizan las condiciones del ejercicio profesional con honorarios exigüos, competencia desleal y falta de capacitación, actualización y formación continuas. Por otra parte, dicho proyecto prevé la creación de una nueva estructura en la esfera del Estado nacional, con el consiguiente costo para el erario público, en tiempos en los que se pregona justamente lo contrario, es decir, la reducción del Estado y del gasto público.

Con respecto a la función esencial de mediadores lingüísticos que cumplen los traductores públicos y los traductores, custodiada y resguardada por los colegios profesionales:

— La mera inscripción en un registro administrativo no especializado, que no ejerce ningún poder de policía sobre los profesionales, dejaría indefensas a todas aquellas personas que no hablan o entienden el idioma

#EsteEsTuColegio



Colegio de Traductores
Públicos e Intérpretes
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



nacional ante los diversos actos jurídicos de la vida que generan derechos y obligaciones.

— Asimismo, dejaría desprotegidas a las entidades extranjeras que tengan intenciones de invertir en la Argentina y necesiten de traducciones públicas de calidad para iniciar sus actividades comerciales en el país sin inconvenientes.

— La normativa sustantiva y adjetiva federal, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce expresamente el papel fundamental del traductor público en los diversos actos jurídicos en los que las partes no comprenden el idioma nacional o en los que deban presentarse documentos o declaraciones en idioma extranjero ante las diversas autoridades estatales. Las leyes entienden la importancia de dicha intervención profesional al considerarla obligatoria en todos los casos para que las partes entiendan las consecuencias de los actos que están llevando a cabo a nivel privado, administrativo y judicial.

— Como auxiliares de la Justicia, no solo en el ordenamiento interno se reconoce explícitamente la tarea de los traductores públicos, sino que también lo hacen tratados internacionales con jerarquía constitucional como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).

— En el mismo sentido, la falta de idoneidad en las actuaciones en registros civiles y autoridades migratorias ocasionaría la errónea inscripción o permitiría el ingreso indebido de personas con intenciones de afectar la seguridad nacional.

— El destino final que inicia este camino sería el de la extinción de nuestra carrera universitaria como tal, ya que no se controlarían los requisitos de los profesionales que se registran para ejercer (tal como se hace en la actualidad en los colegios profesionales). Esto derivaría, sin dudas, en una catástrofe social sin solución: cualquier persona se sentiría habilitada a ejercer la profesión, y la calidad y el profesionalismo que nos identifican serían meramente un recuerdo.

— En el contexto actual, en el que ni siquiera se podría garantizar que la traducción pública fuera hecha por un traductor humano, se vería afectada no solo la seguridad jurídica, sino también, por ejemplo, la salud, ya que los traductores públicos y los traductores intervienen en

todos los ámbitos, entre ellos, en el sanitario y en el de la alimentación, por citar solo dos casos en los que el peligro sería no solamente evidente, sino incommensurable.

— Todo ello produciría un notable desmedro de la sociedad, que se vería desprotegida si desapareciera el férreo control que ejercen los colegios sobre la traducción pública de los actos jurídicos de los ciudadanos en particular y de la sociedad en general, que serían traducidos sin pasar por el debido control que garantiza su seguridad jurídica, ya que detrás de cada traducción pública hay un profesional matriculado que, con su firma, se responsabiliza del contenido, y lo hace a través de su colegio, que da fe de que realmente está apto para realizar dicha labor y es parte íntegra de su ejercicio.

Por ello, los colegios profesionales son un pilar fundamental para ese poder de policía que el Estado ha delegado a las distintas jurisdicciones y, por lo tanto, repudiamos con fervor tanto este proyecto como cualquier otro proyecto o iniciativa que intente menoscabar aún más las bases de un acabado control del ejercicio profesional.

Por lo expuesto:

Exigimos el retiro del Proyecto de Ley 1677-D-2025 y solicitamos a diputados y senadores nacionales su voto negativo en caso de prosperar el trámite parlamentario.

Convocamos tanto a todos los colegios, los consejos y las asociaciones profesionales de todas las profesiones como a las universidades de gestión pública y privada a expresar su repudio y rechazo al proyecto en cuestión.

Invitamos a la sociedad en su conjunto a informarse sobre esta iniciativa que la expondría a un ejercicio profesional incorrecto, potencialmente fraudulento y sin el debido control ético.

Hacemos saber que, de ser necesario, promoveremos todas las acciones sociales y judiciales necesarias para proteger el buen ejercicio profesional y el interés público. ■

Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires

Colegio de Traductores Públicos de Catamarca

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Salta

Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de San Luis

Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción

Encuentros con consejeros de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: defensa de los intereses de los peritos traductores públicos

El 22 y 28 de abril y el 5 de mayo pasados, representantes del CTPCBA se reunieron con autoridades del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de fortalecer la representación institucional del Colegio ante este organismo clave, en pos del ejercicio profesional.

Estos encuentros se enmarcan en una serie de gestiones que el CTPCBA viene impulsando para mejorar las condiciones laborales de los traductores públicos que se desempeñan como peritos en el ámbito judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la primera reunión, llevada a cabo el 22 de abril, participaron la vicepresidenta del CTPCBA, traductora pública Lorena Roqué; el secretario de Actas y Matrícula, traductor público Juan Manuel Olivieri; y el doctor Oscar Pereira, responsable de la Oficina de Asuntos Jurídicos. Fueron recibidos por el doctor Sergio Corti, vicepresidente primero del Consejo de la Magistratura, también en representación de su presidenta, doctora Karina Leguizamón.

Entre los temas planteados se destacan la necesidad de implementar el sistema de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA); la inaplicación del artículo 354 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPPCABA), que establece que el Estado debe adelantar los gastos originados por los imputados; las apelaciones automáticas a las regulaciones de honorarios por considerarlos elevados; y la escasa cantidad de peritos inscriptos en esta jurisdicción. Asimismo, se remarcó la importancia de aplicar de forma supletoria lo establecido en las leyes nacionales 27423 y 20305, conforme a lo dispuesto en el artículo 359 del CPPCABA.

En continuidad con esta línea de trabajo, el 28 de abril, la traductora pública Carina Barres, presidenta del Tribunal de Conducta del CTPCBA, mantuvo una reunión con el doctor Luis Duacastella Arbizu, consejero de la Magistratura. En este segundo encuentro se profundizó el diálogo en torno a la situación actual de los peritos traductores públicos, haciendo foco en los desafíos que implica su labor cotidiana.

Por último, el 5 de mayo, el traductor público Juan Manuel Olivieri y el doctor Oscar Pereira fueron recibidos por los doctores Marcelo Meis y Lorena Clienti, también consejeros de la Magistratura, quienes además actuaron en nombre del consejero Martín Converset. En esta reunión, se volvieron a tratar temas vinculados a las dificultades a las que se ven sujetos los traductores públicos matriculados en el CTPCBA cuando se desempeñan como peritos ante los juzgados y tribunales con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los consejeros presentes se mostraron interesados en arribar a una solución a los problemas planteados por el CTPCBA, ya que observaron que se registró una fuerte baja en la cantidad de inscripciones de peritos traductores públicos en dicha jurisdicción como consecuencia de las condiciones laborales imperantes.

Fiel a su compromiso, esta gestión del CTPCBA dio los primeros pasos para defender de manera insoslayable los intereses y las competencias de los traductores públicos matriculados en el Colegio ante los organismos que tienen la facultad de cambiar las circunstancias adversas a las que se enfrentan los peritos traductores públicos en el desempeño de sus funciones como auxiliares de la Justicia. ■



Encuentro institucional: avances en la relación entre el CTPCBA y el Ministerio Público Fiscal

El pasado 30 de abril, se llevó a cabo un encuentro clave entre el secretario de Actas y Matrícula del CTPCBA —traductor público Juan Manuel Olivieri—, el encargado de la Oficina de Asuntos Jurídicos —doctor Oscar Pereira— y dos colegas del CTPIPBA con representantes del Ministerio Público Fiscal —licenciado Esteban Ubieto y doctoras María Soledad Ramati y Vanesa Bresciani—, con el objetivo de abordar cuestiones críticas que afectan a los peritos traductores e intérpretes matriculados en este Colegio.

Algunos temas centrales que se trataron fueron la decisión orgánica del Ministerio Público Fiscal de no pagar el valor de sentencia en Unidades de Medida Arancelaria (UMA) y, en su lugar, pagar solo el capital histórico, así como el aumento significativo que se registró en las apelaciones de los honorarios periciales por considerarlos altos, lo que no solo retrasa los pagos a los profesionales, sino que también contribuye a la desvalorización de los honorarios regulados.

En este encuentro, que tuvo una duración de dos horas y media, se lograron varios entendimientos importantes. Así, los matriculados tendrán un canal habilitado para consultar de manera inmediata si el Ministerio Público Fiscal se hará cargo del pago de las regulaciones recientes de honorarios. De ser este el caso, se estableció que el plazo de pago no debería exceder los treinta y cinco días hábiles una vez

completados los formularios requeridos, enviadas las facturas y suscriptos los convenios de pago. Asimismo, se solicitará a los fiscales que eviten las apelaciones indiscriminadas de las regulaciones de honorarios. En relación con las regulaciones que aún no fueron pagadas y que datan de varios años, se solicitó al Ministerio Público Fiscal que responda a estos pedidos y que indique que no se pagarán los valores actuales en UMA, sino que se ofrecerán los valores históricos. Esta notificación por parte del Ministerio permitirá que los matriculados procedan con las reclamaciones correspondientes ante la Dirección de Administración Financiera (DAF).

A pesar de estos acuerdos, el CTPCBA resaltó que, como institución, tomará las medidas que sus autoridades consideren adecuadas en defensa de los derechos de sus matriculados y del cumplimiento de la Ley 27423 de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional.

En consonancia con el compromiso de gestión de este Consejo Directivo, este encuentro representa un paso significativo hacia un aumento de la colaboración y el entendimiento entre las instituciones, en busca de defender los derechos de los profesionales y mejorar la gestión de los asuntos legales. Se espera que estas acciones contribuyan a una resolución más eficaz y justa en materia de regulación y pago de honorarios profesionales periciales. ■





Primer Congreso Latinoamericano de **Traducción** **Jurídica**

24 Y 25 DE ABRIL DE 2026
SAVOY HOTEL BUENOS AIRES

**ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES
Y LA RECEPCIÓN DE PONENCIAS**



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Institución invitada:

ata American Translators Association
The Voice of Interpreters and Translators

Invitados internacionales

Andy Benzo (presidenta electa de la ATA)

Rebecca Jowers

Fernando Prieto Ramos

Invitados nacionales

Guillermo Cabanellas

Ricardo Chiesa

Silvana Debonis

Graciela del Pilar Isaía y Ruiz

Rita Tineo

Mariano Vitetta

Traducción en la frontera geopolítica:

léxico estratégico, guerra comercial y el nuevo rol del traductor especializado

.....
| Por la traductora pública Silvana Debonis

En el convulso escenario de la guerra comercial —donde aranceles y represalias reconfiguran alianzas y despliegan nuevas vulnerabilidades—, se configura un léxico estratégico que traductores y especialistas estamos llamados a interpretar con especial atención. Neologismos como *friendshoring*, *de-risking* o *weaponizing trade* se filtran en comunicados oficiales, informes económicos y debates diplomáticos, y plantean la necesidad de desentrañar su génesis, sus matices y su alcance geopolítico. He escogido este caso de estudio precisamente porque pone de relieve la imperiosa necesidad de contar con traductores altamente especializados e informados en la era de la inteligencia artificial (IA) generativa. En este nuevo paradigma, nuestra labor trasciende la mera equivalencia lingüística para convertirse en una auténtica misión de inteligencia, que aúna criterio profesional, dominio terminológico y una supervisión crítica de la máquina, con el fin de asegurar traducciones fieles y alineadas con los objetivos comunicativos y políticos del texto fuente.

La consolidación de un léxico estratégico: análisis contextual y decisiones traductológicas

La actual reconfiguración del comercio global ha traído consigo una proliferación de términos que condensan, en apenas unas palabras, complejas estrategias de poder económico. Estos neologismos y expresiones resemanizadas —provenientes en su mayoría del discurso anglosajón— son empleados por líderes políticos, instituciones financieras internacionales y grupos de opinión como herramientas discursivas para articular visiones del mundo, justificar políticas exteriores o disputar hegemonías comerciales. En este artículo se analizarán los términos más relevantes surgidos en este nuevo paradigma, con atención tanto a su significado y uso contextual como a los desafíos que plantean en su traducción al español. El enfoque adoptado privilegia el cruce entre semántica especializada y sensibilidad política, con la



convicción de que traducir estos términos no constituye una operación neutra, sino una auténtica toma de posición frente al discurso geoeconómico dominante.

Friendshoring: relocalización estratégica entre aliados

El término *friendshoring*, popularizado por la secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, Janet Yellen¹, remite a una política de relocalización de las cadenas de suministro hacia países considerados «amigos», es decir, aliados geopolíticos que comparten valores democráticos o intereses estratégicos comunes. Frente a la creciente dependencia de economías como la china, esta estrategia busca minimizar riesgos sin renunciar a la globalización. Si bien en ciertos contextos se ha optado por mantener el anglicismo con una nota explicativa debido a su creciente circulación, considero que puede tener una traducción que transmita con fidelidad su carga semántica; puede hablarse de *relocalización entre países aliados* o *relocalización por afinidad geopolítica*.

¹ Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, *Remarks by Secretary of the Treasury Janet L. Yellen on Way Forward for the Global Economy*, 13 de abril de 2022, disponible en <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0714>.



Silvana Debonis

Silvana Debonis es traductora pública de inglés egresada de la Universidad Católica Argentina. Se especializa en la traducción económico-financiera y, desde hace más de veinticinco años, trabaja para bancos, estudios contables, estudios tributarios, organismos multilaterales y empresas internacionales.

Es docente en la carrera de Traductorado Público y en la especialización en Traducción Empresarial de la Universidad Católica Argentina. Desde 1999, presenta ponencias y dicta cursos de traducción en la American Translators Association (ATA). Entre 2000 y 2017, dictó las materias de traducción comercial y financiera en el Programa de Traducción de la Universidad de Nueva York. También dio cursos durante muchos años en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Asociación de Estudios Fiscales y en el CTPCBA.

Por otra parte, tiene un máster en Inteligencia Artificial Generativa de EBIS Tech School. Además, es autora de un glosario y coautora de un diccionario comercial, ambos publicados por la editorial Thomson Reuters La Ley.

«Neologismos como *friendshoring*, *de-risking* o *weaponizing trade* se filtran en comunicados oficiales, informes económicos y debates diplomáticos, y plantean la necesidad de desentrañar su génesis, sus matices y su alcance geopolítico».

De-risking: diversificación estratégica sin ruptura

En los últimos años, el término *de-risking* ha ganado terreno en el discurso económico y político como una alternativa más matizada al *decoupling*. Mientras que este último alude a una desvinculación económica total entre bloques rivales, *de-risking* propone reconfigurar las relaciones comerciales mediante una diversificación estratégica que reduzca la exposición a vulnerabilidades geopolíticas, sin romper completamente los lazos con economías consideradas adversarias. Esta idea fue formulada con especial claridad por Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, en su discurso

sobre las relaciones entre la Unión Europea y China, pronunciado el 29 de marzo de 2023. Allí afirmó:

It is neither viable — nor in Europe's interest — to decouple from China. Our relations are not black or white — and our response cannot be either. This is why we need to focus on de-risking — not decoupling².

Con esta declaración, Von der Leyen trazó una línea discursiva que rápidamente fue adoptada por organismos multilaterales y Gobiernos europeos, consolidando así *de-risking* como un eje terminológico de la narrativa económica contemporánea. En español, si bien algunas fuentes optan por *reducción de riesgos*, expresiones como *diversificación estratégica* o incluso *gestión proactiva del riesgo geoeconómico* resultan más precisas en contextos donde se busca resaltar la intencionalidad política de la medida y su carácter estructural. La traducción del término exige, por tanto, una lectura fina del contexto discursivo y del tono ideológico del texto fuente.

Weaponizing trade: el comercio como instrumento de presión

La expresión *weaponizing trade* alude al uso deliberado del comercio como herramienta de coerción política. Aunque la utilización de medidas comerciales con fines políticos no es nueva —embargos y sanciones se han empleado durante siglos—, en las últimas décadas se ha intensificado y sistematizado esta práctica. El término ha ganado prominencia en el discurso geopolítico contemporáneo, especialmente en el contexto de las tensiones entre grandes potencias.

William Alan Reinsch, experto en comercio internacional y miembro del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (Center for Strategic and International Studies o CSIS), ha analizado este fenómeno y destacado cómo las sanciones económicas han evolucionado hacia enfoques más específicos y dirigidos:

There is a new term (for an old idea) making its way through trade circles these days: 'weaponization' of trade. It means using trade as a tool of foreign policy rather than as an economic goal in and of itself³.

² Ursula von der Leyen, *Speech by President von der Leyen on EU-China relations*, 29 de marzo de 2023, disponible en https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/SPEECH_23_2063.

³ William Alan Reinsch, «Weaponizing Trade», 7 de diciembre de 2021, disponible en <https://www.csis.org/analysis/weaponizing-trade>. En este artículo se ofrece un análisis detallado sobre cómo el comercio se ha utilizado históricamente, y en tiempos recientes, como una herramienta de política exterior, y se destacan ejemplos y tendencias relevantes.

Cada término estratégico exige lectura contextual, conocimiento técnico y sensibilidad política para evitar errores y banalizaciones.

Esta práctica se manifiesta en medidas como sanciones selectivas, aranceles punitivos y restricciones a la exportación de bienes estratégicos. Un ejemplo notable es la imposición de aranceles por parte de los Estados Unidos a productos chinos durante la administración Trump, con el objetivo declarado de corregir desequilibrios comerciales y proteger la propiedad intelectual. China respondió con medidas similares, y la disputa escaló a lo que se denominó una *guerra comercial*.

En cuanto a la traducción del término *weaponizing trade*, es importante considerar el contexto y el tono del texto original. Opciones como *utilización geopolítica del comercio* o *militarización del comercio* pueden ser adecuadas, dependiendo del enfoque del análisis. La primera enfatiza el uso del comercio como herramienta de presión, mientras que la segunda resalta la agresividad de la estrategia empleada.

Choke points: vulnerabilidades críticas en las cadenas de suministro

El término *choke point* se utiliza para designar nodos estratégicos dentro de una red logística o industrial, cuya interrupción puede provocar disrupciones desproporcionadas en todo el sistema. Aunque en contextos económicos suele traducirse como *cuello de botella*, esta equivalencia —útil en textos técnicos o logísticos— puede resultar insuficiente en documentos donde se busca destacar la dimensión geoestratégica o de seguridad nacional que conlleva el término. En sectores como defensa, diplomacia económica o política industrial, *choke point* encierra la idea de vulnerabilidad estructural aprovechable por actores estatales o corporativos como mecanismo de presión o disuasión.

La producción concentrada de semiconductores en Taiwán, el paso de mercancías por el estrecho de Malaca o el control de tierras raras por parte de China son ejemplos paradigmáticos de *choke points* contemporáneos. En este tipo de textos, traducciones

como *puntos críticos* o *nudos estratégicos* resultan más eficaces para transmitir el componente táctico y su potencial impacto sistémico. La elección traductológica debe, por tanto, calibrar cuidadosamente si el énfasis está puesto en la congestión operativa (*bottleneck*) o en la exposición estructural dentro de un conflicto o una rivalidad globales.

Economic coercion: presión comercial como política exterior

La coerción económica se ha consolidado como una táctica central en la diplomacia contemporánea, especialmente en el contexto de una gobernanza internacional cada vez más fragmentada. A través de mecanismos como aranceles punitivos, restricciones comerciales, controles de exportación o bloqueos financieros, los Estados buscan incidir en las decisiones soberanas de otras naciones sin recurrir a la fuerza militar directa. Esta forma de presión, ejercida por democracias occidentales y potencias autoritarias por igual, ha terminado por consolidarse como una herramienta habitual de la política exterior.

El término *economic coercion* ha sido adoptado explícitamente en comunicados del Grupo de los Siete (G7), resoluciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y posicionamientos oficiales de la Unión Europea, especialmente en respuesta a prácticas atribuidas a China o Rusia. En junio de 2023, la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos, junto con los Gobiernos de Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y el Reino Unido, firmó una declaración conjunta que denuncia el uso de prácticas comerciales como herramienta de presión estatal. Allí se advierte:

We are particularly concerned with, and oppose, trade-related economic coercion that uses, or uses the threat of, measures affecting trade and investment in an abusive, arbitrary, or pretextual manner to pressure, induce or influence a foreign government into taking, or not taking, a decision or action in order to achieve a strategic political or policy objective, or prevent or interfere with the foreign government's exercise of its legitimate sovereign rights or choices⁴.

Esta formulación no solo legitima la preocupación internacional por este tipo de prácticas, sino que institucionaliza el concepto de *economic coercion*

como categoría crítica dentro del léxico diplomático contemporáneo.

En español, la expresión *coerción económica* se ha afianzado como equivalente directo, sin necesidad de glosas ni adaptaciones. Sin embargo, conviene preservar su fuerza conceptual y evitar su atenuación mediante eufemismos como *presión comercial* o *instrumentos de influencia*, que pueden diluir su carácter normativo y su connotación crítica. En textos jurídicos, diplomáticos o estratégicos, mantener la formulación precisa es clave para reflejar la gravedad de estas prácticas.

Industrial policy arms race: subsidios como arma competitiva

En el actual escenario geoeconómico, la política industrial se ha convertido en una herramienta clave de competencia entre bloques. La expresión *industrial policy arms race* describe una dinámica en la que los Estados compiten por atraer inversiones estratégicas a través de subsidios masivos, beneficios fiscales e incentivos regulatorios. Esta lógica se ha intensificado en sectores considerados críticos para la soberanía tecnológica, como los semiconductores, las energías limpias, el almacenamiento energético o los vehículos eléctricos.

En este contexto, la Unión Europea ha reforzado su Plan Industrial del Pacto Verde⁵ (*Green Deal Industrial Plan*) con el objetivo de sostener su capacidad productiva frente a estrategias más agresivas impulsadas por otras potencias, en particular China. La respuesta a estos estímulos ha generado una sucesión de medidas cada vez más ambiciosas, que algunos analistas describen como una verdadera *escalada de subsidios*. Este término resalta el carácter progresivo y reactivo del fenómeno, en el que cada actor estatal eleva su apuesta para no quedar rezagado en la competencia global.

La traducción más literal del original —*carrera de subsidios industriales*— conserva la carga metafórica de confrontación que contiene el inglés *arms' race*, y puede ser preferible en textos que buscan enfatizar el tono beligerante del discurso económico. Sin embargo, *escalada de subsidios* ofrece una alternativa igualmente precisa, con un matiz más técnico y analítico, adecuada para contextos donde se desea priorizar la descripción del fenómeno sin amplificar su dramatismo. La elección entre ambas formas debe guiarse por el tono general del texto y el efecto retórico deseado.

⁴ Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos, *Joint Declaration Against Trade-Related Economic Coercion and Non-Market Policies and Practices*, 9 de junio de 2023, disponible en <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2023/june/joint-declaration-against-trade-related-economic-coercion-and-non-market-policies-and-practices>.

⁵ Comisión Europea, «Plan Industrial del Pacto Verde: liderazgo de la industria europea con cero emisiones netas», disponible en https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan_es.

Tech decoupling: escisión tecnológica como estrategia de contención

La noción de *tech decoupling* designa el proceso deliberado de desvinculación entre dos ecosistemas tecnológicos —en particular, el de los Estados Unidos y el de China— con el objetivo de proteger sectores estratégicos, asegurar la soberanía digital y limitar la transferencia de capacidades sensibles. A diferencia del *economic decoupling*, que sugiere una desvinculación económica generalizada, el *tech decoupling* se centra en áreas de alta tecnología como los semiconductores avanzados, la inteligencia artificial, las telecomunicaciones (especialmente redes 5G y 6G), la computación cuántica y, más recientemente, las tecnologías verdes y espaciales.

Este concepto ha cobrado fuerza en los últimos años como respuesta a la creciente interdependencia tecnológica entre potencias rivales, vista por muchos actores políticos como una vulnerabilidad crítica. Medidas como las restricciones estadounidenses a la exportación de chips avanzados a China, la creación de alianzas tecnológicas selectivas (como la Chip 4 Alliance) o las iniciativas de «soberanía digital» en la Unión Europea reflejan una estrategia sistemática de contención tecnológica. No se trata simplemente de competir, sino de evitar que ciertas tecnologías clave sean accesibles para países considerados adversarios o rivales sistémicos.

En español, la expresión *desacoplamiento tecnológico* se ha consolidado como equivalente funcional de *tech decoupling*, aunque su uso requiere distinguirla cuidadosamente de su antecesora más general: *economic decoupling*, hoy en desuso relativo frente a formulaciones más diplomáticas como *de-risking*. Mientras que el *economic decoupling* implicaba una separación total —ideológica, comercial, industrial—, el *tech decoupling* responde a una lógica más quirúrgica, con medidas específicas que apuntan a controlar flujos de conocimiento, infraestructura y propiedad intelectual.

Desde el punto de vista traductológico, *desacoplamiento tecnológico* es una opción precisa y ampliamente aceptada, aunque en ciertos contextos puede considerarse el uso de alternativas como *escisión tecnológica*, *ruptura digital* o *separación de ecosistemas tecnológicos*, dependiendo del registro, la intención retórica y el grado de especialización del texto de destino.

Net-zero protectionism: el lado restrictivo de la agenda climática

En el contexto de la transición hacia economías descarbonizadas, ha cobrado fuerza el concepto de *net-zero protectionism*. Este término se refiere a medidas comerciales respaldadas por argumentos ambientales,

pero que en muchos casos operan como instrumentos de protección económica. Aunque suelen presentarse como acciones legítimas frente al cambio climático, estas políticas pueden generar tensiones en el comercio internacional, sobre todo cuando afectan a países con normativas ambientales menos exigentes.

Un ejemplo destacado es el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (*Carbon Border Adjustment Mechanism* o CBAM) de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2023/956⁶. Este mecanismo exige a los importadores adquirir certificados equivalentes al precio del carbono que debería pagarse si los productos importados se hubieran producido bajo las normas climáticas de la Unión Europea. Su objetivo es evitar la «fuga de carbono» y garantizar que las importaciones no socaven los esfuerzos de descarbonización europeos.

Desde una perspectiva traductológica, las expresiones *proteccionismo verde* y *proteccionismo climático* se han consolidado en español como equivalentes funcionales de *net-zero protectionism*. La elección del término más adecuado dependerá del contexto discursivo y del grado de formalidad del texto. En textos académicos o críticos, *proteccionismo verde* permite resaltar la dimensión ideológica y las implicancias geopolíticas de estas políticas, mientras que *proteccionismo climático* puede resultar más apropiado en documentos técnicos o institucionales que requieren un tono más neutro.

Critical minerals diplomacy: recursos estratégicos como eje diplomático

La expresión *critical minerals diplomacy* designa un nuevo eje de política exterior orientado a asegurar el acceso estable y seguro a minerales estratégicos como el litio, el cobalto, el níquel, el grafito y las tierras raras. Estos minerales son insumos fundamentales para la transición energética global, en especial para la fabricación de baterías, turbinas eólicas, vehículos eléctricos y tecnologías de almacenamiento energético. Frente al creciente dominio de China en varias etapas de estas cadenas de valor, Gobiernos como los de los Estados Unidos, la Unión Europea, Australia o Japón han desplegado estrategias diplomáticas activas para diversificar sus fuentes de abastecimiento.

América Latina —y en particular el llamado *triángulo del litio*, conformado por Argentina, Bolivia y Chile— ha adquirido un rol geoestratégico en este contexto. La región concentra cerca del 60 % de las reservas mundiales de litio, lo que ha impulsado la firma de acuerdos bilaterales, misiones diplomáticas y programas de cooperación orientados a asegurar el suministro a largo plazo.

⁶ Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX%3A32023R0956>.

La IA generativa acelera, pero no reemplaza: la intervención humana es vital para preservar la precisión y el sentido estratégico.

La reciente creación de la Asociación para la Seguridad de los Minerales (Minerals Security Partnership o MSP) impulsada por los Estados Unidos y sus aliados, o las iniciativas de la Unión Europea⁷ para forjar *asociaciones estratégicas en el ámbito de las materias primas críticas* (*raw materials partnerships*), ilustran este viraje hacia una diplomacia más tecnomineralizada.

Desde el punto de vista traductológico, los términos *diplomacia de recursos críticos* y *diplomacia de minerales estratégicos* son equivalentes viables. El primero enfatiza el criterio de criticidad técnica y funcional —ligado a la escasez, concentración geográfica o dificultad de sustitución del recurso—, mientras que el segundo resalta el valor estratégico asignado por los Estados en función de sus intereses industriales o de seguridad. En textos institucionales o técnicos, *recursos críticos* se alinea con la terminología oficial de la Unión Europea y del Servicio Geológico de los Estados Unidos, mientras que *minerales estratégicos* puede ser preferible en documentos de análisis político o en prensa especializada. La elección, como siempre, debe responder al propósito comunicativo, el público lector y el grado de especialización del texto.

Balkanization of tech: fragmentación del ciberespacio global

Para concluir, la *balcanización tecnológica* alude a la progresiva segmentación del ecosistema digital global en bloques incompatibles, impulsada por rivalidades geopolíticas, marcos regulatorios divergentes y tensiones en torno al control de datos, estándares técnicos y propiedad intelectual. Este fenómeno se traduce en la

creación de esferas digitales cerradas —o «murallas tecnológicas»— entre potencias como los Estados Unidos y China, que buscan blindar sus infraestructuras críticas frente a la injerencia extranjera.

En español, *fragmentación tecnológica* ofrece una alternativa más neutral, mientras que *balcanización del ciberespacio* enfatiza el carácter conflictivo, desintegrador y sistémico del proceso. La elección de una u otra depende del grado de implicación geopolítica que el texto desee transmitir.

Los términos analizados en este artículo no son simples etiquetas léxicas, sino condensadores ideológicos que reflejan —y moldean— la disputa por la hegemonía en el comercio mundial. Para los traductores especializados, su correcta interpretación y traducción exigen una vigilancia terminológica permanente, una comprensión profunda del contexto geopolítico y una disposición crítica ante las soluciones automáticas de la inteligencia artificial. Traducir en este terreno es asumir un rol de mediación estratégica, donde cada palabra puede ser un gesto de alineamiento o de resistencia discursiva. Frente a un lenguaje que se arma —en todos los sentidos del verbo—, el traductor debe responder con precisión, conciencia y rigor profesional.

Más allá del análisis lingüístico, este recorrido pone de manifiesto una realidad ineludible: la labor del traductor especializado en contextos geopolíticos exige algo más que competencia idiomática. Requiere una comprensión profunda de los marcos conceptuales que dan origen a estos términos, una lectura crítica de las fuentes y una capacidad interpretativa que no puede ser reemplazada por modelos generativos. La traducción de *friendshoring* o *weaponizing trade* no se limita a encontrar un equivalente funcional, sino a desentrañar su implicancia ideológica y anticipar su impacto político en el texto meta. Se trata, en definitiva, de una praxis donde el dominio terminológico y el análisis contextual se vuelven herramientas de intervención estratégica.

En un entorno donde la inteligencia artificial generativa comienza a formar parte habitual de los flujos de trabajo, este tipo de léxico plantea un límite operativo claro: sin la mediación de un profesional especializado, el resultado puede derivar en traducciones erróneas, literalistas o políticamente ingenuas. Si bien estas herramientas pueden acelerar procesos y facilitar búsquedas, su dependencia de corpus preexistentes —no siempre actualizados ni sensibles a la coyuntura— las vuelve insuficientes en escenarios de alta carga semántica y urgencia estratégica. Por ello, el traductor se convierte no solo en supervisor de la calidad lingüística, sino en guardián del sentido, garante de la precisión conceptual y, sobre todo, en actor crítico dentro de la cadena de producción de conocimiento. ■

⁷ Comisión Europea, «Raw materials diplomacy», disponible en https://single-market-economy.ec.europa.eu/sectors/raw-materials/areas-specific-interest/raw-materials-diplomacy_en.

El juego de truco en *El eternauta*: culturemas de exportación

.....

Por los traductores públicos Gastón Romero Bosc y Guadalupe Mazzeo Costales, integrantes de la Comisión de Traducción Audiovisual

El estreno de la serie *El eternauta* en abril pasado causó un gran revuelo, y con mucha razón: no todos los días vemos una superproducción realizada en nuestro país, con actores tan representativos de nuestra cultura cinematográfica, y que aborda temas intrínsecamente argentinos. Sabemos que se nos hincha el pecho de orgullo al vernos representados en la pantalla, y mucho más en estos casos en que la obra logra dar la vuelta al mundo a tan solo días de su estreno. Uno de los temas más comentados sobre la serie fue su traducción: se subtituló en treinta y un idiomas y se dobló en catorce, sin contar las opciones de subtitulado para sordos y audiodescripción. Podemos imaginarnos entonces el trabajo que fue adaptar el guion para que pudiera ser llevado a tantos países, pero sin perder aquellas expresiones que hacen a la serie una oda a la argentinidad. A continuación, nos proponemos analizar el subtitulado para sordos realizado a los idiomas inglés y francés de la icónica escena del juego de truco en el primer capítulo.

Comenzamos entonces con un estandarte de la cultura rioplatense: el truco. Con sus variantes dependiendo del país, se destaca por la necesidad de rapidez mental, la facilidad para la mentira y la tan nombrada «viveza criolla». Suele jugarse en equipos de dos o tres personas, por lo que los jugadores deben comunicarse entre sí sin dar demasiada información a los contrincantes ni decir ciertas palabras (para no «cantar» sin tener la intención de hacerlo).

Por esto, la camaradería es fundamental en el juego, lo cual se demuestra en esta escena. Los personajes dan a entender que siempre jugaron en las mismas parejas que se muestran en pantalla, por lo que conocen muy bien el tipo de juego de su compañero (algo que cobra importancia en el último capítulo de la temporada). Así, sus interacciones mientras juegan son cortas y concisas (*Voy a vos, Quiero*), lo cual, en caso de tener que

traducir la escena a un idioma de un país donde no se acostumbra jugar al truco, puede dejar poco tiempo para explicaciones u opciones extendidas. Por este motivo, tanto en inglés como en francés, los traductores decidieron utilizar vocabulario de un juego de cartas con una mística muy similar, pero mucho más universal: el póker.

Por ejemplo, cuando se usa la frase *Quiero*, en inglés se optó por *I'm in*, mientras que en francés se eligió *ouais*. En el truco, *Quiero* significa que uno acepta la «apuesta» del otro; en el póker, *I'm in* se usa para confirmar que uno sigue en juego, pagando lo que el rival apostó. Si bien son cosas un tanto diferentes, por el contexto se entiende que el personaje está aceptando el reto que le propone su contrincante, un cambio muy ingenioso que hace innecesario detallar la forma en la que se juega al truco. Vemos un caso similar con *Voy a vos*, expresión con la que le damos la responsabilidad de ganar la mano a nuestro compañero. En francés e inglés, vemos las siguientes traducciones:

Fais-moi rêver (Hacé lo tuyo/Haceme soñar).

You hold the fort (Hacete cargo).





Ambas frases son similares en significado, por lo que no hace falta explicar la expresión en español.

Al ser un juego de cartas, el truco tiene varios puntos en común con otros juegos similares que pueden ser conocidos mundialmente. Por ejemplo, cuando el personaje de Staltari pregunta si *juegan con flor* (en referencia a una mano de truco en la que las tres cartas son del mismo palo), tanto en inglés como en francés se decidió dejarlo prácticamente igual (*Are you playing the flower rule?* y *Vous faites la règle de la fleur ?*), ya que la mano de flor existe también tanto en el póker como en otros juegos.

A esto le sigue la frase del personaje de Darín:

Los de afuera son de palo. ¿Sabías eso?

Esta respuesta cortante y un tanto despectiva hace referencia a que, si uno no está jugando, no debería meterse. También, para quienes son jugadores habituales de truco, jugar con flor es considerado poco serio. En inglés y francés, si bien no puede explicarse este significado, se entiende por la escena que los demás participantes no aprecian a Staltari, y de ahí sus respuestas:

Quand on joue pas, on se tait. Tu la connais, cette règle ? (Cuando no jugás, te quedás en silencio, ¿conocés esa regla?).

Don't talk if you are not playing, you know that rule? (No hables si no estás jugando, ¿conocés esa regla?).

Estas dos opciones demuestran el desprecio a Staltari, además de incluir una mención a la regla nombrada.

Siguiendo con otro ejemplo, la decisión de no traducir *envido* y *real envido* muestra una clara preferencia por resaltar que estamos viendo una serie argentina, en la cual no se juega al póker ni a ningún otro juego, sino al truco. De todas maneras, al encontrarse con la oración *Falta envido, carajo*, vemos dos abordajes diferentes. Mientras que en francés se optó por algo más similar al original, en inglés se eligió una traducción



que explicara la frase, perdiendo en el proceso el insulto a modo de reto:

Falta envido, mon con (Falta envido, idiota).

Come on, show me what you've got (Vamos, mostrame lo que tenés).

Pasa algo muy similar con la siguiente línea:

Tengo 32 de mano, y la mano castiga al culo, boludo.

Tengo 32 se refiere a la cantidad de puntos que el jugador tiene cuando canta envido y, como el personaje que lo dice es «mano» (quien reparte las cartas al iniciar la ronda), gana el envido si ambos jugadores tienen los mismos puntos. De ahí el festejo, ya que, aunque tengan el mismo puntaje, quien es mano gana. Como dijimos, el francés y el inglés tuvieron abordajes diferentes:

J'ai 32 points ! J'ai la main, donc il l'a dans le cul ! (¡Tengo 32! ¡Yo tengo la mano, así que él la tiene en el culo!).

I also have 32, but I'm the dealer, so we beat their asses. (Yo también tengo 32, pero repartí yo [los bailamos]).

En francés, se mantiene la expresión referente a *mano*, y se agrega un insulto provocador con *le cul*, indicando la derrota del otro jugador. En inglés, se eligió explicar un poco más lo que significa ser el repartidor de la ronda, y se optó por *beat their asses* para mantener la referencia original a ganarle al oponente. Si bien estas dos traducciones no son tan similares con respecto a los recursos que utilizan, en el caso siguiente ocurre lo contrario:

—*No tenés nada, me estás corriendo.*

—*Sí, tengo. Tengo los huevos para cantar.*





Aquí también podemos ver el insulto como forma de retar al oponente. El término *correr* que obviamente existe tanto en inglés como en francés, en este ejemplo se usa en el sentido de engañar al otro, decir algo que no es verdad para que el contrincante caiga en la trampa. Las traducciones fueron las siguientes:

—*Je sais que tu bluffes. T'as rien du tout* (Sé que me engañas. No tenés nada).

—*Non, à part des couilles pour tenter le gros trou* (Nada, además de las bolas para tentar a ese culo).

—*You are bluffing, you jackass. You've got nothing* (Me estás engañando, maldito. No tenés nada).

—*Nothing but the balls to get you worried* (Nada más que las pelotas para preocuparte).

En ambos idiomas se mantiene la frase *tener los huevos* o *tener las pelotas* para referirse a tener el valor de mantener una apuesta. Además, vemos que se vuelve a utilizar jerga del póker (*to bluff* o *bluffer*) para mantener el tono coloquial de la expresión *correr*, lo que también ayuda a reconocer y comprender la situación de juego (querer engañar o «hacer entrar» a los rivales).

Retomando los insultos anteriores, tenemos otro punto muy interesante de esta escena en cuanto a la traducción: el lenguaje soez. El extracto más reproducido en las redes fue el de los juegos de palabras referentes a la lluvia:

—*¿Se largolla, o está relampajeando?*

—*Va a lloverga. Y yo sabés que dejé el paraguasca arriba de la repija.*

En español, el chiste se basa en la unión de dos palabras por su sonar similar (*relampagueando* + *paja* = *relampajeando*). Si bien estos juegos de palabras son muy conocidos en la Argentina, pueden no serlo en otros países, por lo que, en los casos que estamos analizando, los traductores tuvieron que cambiar un poco el sentido:

—*It's raining already. Or is it just some thunder?* (Ya está lloviendo, ¿o son solo truenos?).

—*Yeah, but you know what they say. There's no rain without thunder. Like a huge fart when you're pissing* (Sí, pero sabés lo que dicen. No hay lluvia sin truenos, como cuando te tirás un gran pedo mientras orinás).

Si bien el factor vulgar sigue presente, ya que es lo que genera la risa de los personajes, no se utiliza el mismo recurso: el juego de palabras se intercambia por un dicho muy conocido en inglés. En este caso, la comparación vulgar es un remate sobre el comentario de la lluvia, mientras que en español pareciera ser un ida y vuelta común entre los dos personajes (de ahí la cara de incredulidad de Darín y Troncoso). Por otro lado, en francés se optó por lo siguiente:

—*C'est le tonnerre ou la voisine grimpe aux rideaux ?* (¿Son truenos o la vecina está teniendo un orgasmo?).

—*Le doute m'habite ! Le tonnerre, ça ne me fait pas peur. Ça ne me dérange pas quand ça mouille ! Au contraire !* (¡No lo sé! Los truenos no me asustan. No es un problema que esté mojada, ¡al contrario!).

Grimper aux rideaux, traducido literalmente como *trepar las cortinas*, es una forma de decir llegar al orgasmo. En este caso vemos que el intercambio vulgar entre los amigos se mantiene, ya que la conversación comienza haciendo comentarios subidos de tono sobre la vecina, comparándola con el ruido de los truenos. La respuesta a esto es un remate sobre el mismo chiste, que mantiene el tema de la lluvia. Si bien ambas opciones tienen el mismo efecto (hacer un comentario fuera de lugar con respecto a la lluvia), el francés parece seguir una línea más similar a la del original, ya que mantiene el tono sexual de las acotaciones y la complicidad de ambos personajes.

Como decíamos al principio, es un orgullo ver una superproducción realizada en nuestro país, con actores de primer nivel y que muestre a la Argentina orgullosa de sus costumbres. Muchas veces, es difícil adaptar guiones que tienen tantos rasgos característicos de una cultura a otra diferente, más en obras audiovisuales donde el tiempo es tirano (y el espacio en pantalla también). Los subtítulos analizados anteriormente demuestran que la inversión en traducciones de calidad da resultados excelentes, que son apreciados por el espectador y mejoran exponencialmente la experiencia audiovisual. ■





Terminología técnico-científica y sus curiosidades

Safety vs. **Security**

en la industria del petróleo: diferencias clave para una gestión integral del riesgo

.....

| Por la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Como bien sabemos, existen diversas diferencias conceptuales entre los términos *safety* y *security* en distintos contextos industriales o académicos. La presente distinción se enfoca, específicamente, en su aplicación dentro de la industria del petróleo y el gas, considerando las particularidades operativas y de riesgo que caracterizan a este sector.

Aunque en inglés estos términos tienen significados distintos, en español ambos se traducen comúnmente como *seguridad*. Sin embargo, es fundamental reconocer que, en este contexto, estos conceptos se refieren a aspectos diferentes, lo cual puede generar confusión si no se hace la distinción adecuada.

La siguiente tabla facilita la interpretación de las diferencias:

Safety (seguridad operacional o industrial)	Security (seguridad física y de protección)
Prevención de incidentes no intencionales durante la operación.	Protección contra actos deliberados, tales como sabotaje o robo, que pueden afectar a las personas, el ambiente, las operaciones o las instalaciones.
Riesgos: fugas, explosiones accidentales, fallas técnicas, caídas.	Amenazas: intrusión, vandalismo, ciberataques.
Gestión mediante normativas, evaluaciones de riesgo, procedimientos operativos, capacitación y cultura de seguridad.	Gestión mediante protocolos de vigilancia, ciberseguridad, coordinación externa.
Origen de la amenaza: accidental o técnico.	Origen de la amenaza: intencional o malicioso.

Así, la diferencia clave entre *safety* y *security* radica en el origen de la amenaza: mientras que el primer término se enfoca en la prevención de accidentes propios de la operación, el segundo responde a amenazas deliberadas de tipo externo o interno. En la industria del petróleo, una estrategia efectiva de gestión del riesgo debe integrar ambos enfoques para garantizar la seguridad del personal, el cuidado del ambiente, la continuidad operativa y la protección de los activos. ■

Ciberseguridad al alcance de todos: cómo proteger tu vida digital

.....
| Por la traductora pública Valeria Cecilia Esterzon,
secretaria de la Comisión de Recursos Tecnológicos

La era digital en la que estamos inmersos nos ofrece múltiples posibilidades y comodidades gracias a la comunicación y la tecnología, pero al mismo tiempo nos enfrenta a un universo virtual repleto de retos y riesgos. Cada vez que los usuarios interactúan en línea, hacen clic o descargan un archivo, se pone en riesgo su privacidad. Así, debemos ser extremadamente precavidos ante esta situación. En esta nota, adquiriremos habilidades para navegar por internet con seguridad y confianza.

Creación de contraseñas seguras

Las contraseñas son como llaves de seguridad que resguardan nuestra información más confidencial, que abarca desde correos electrónicos y cuentas bancarias hasta perfiles en redes sociales y archivos personales. No obstante, a pesar de su relevancia, en ocasiones quedan en un segundo plano.

¿Qué debemos tener en cuenta al seleccionar nuestras contraseñas? Por ejemplo:

- Crear contraseñas fáciles de recordar y difíciles de adivinar. Una opción puede ser usar frases en lugar de palabras sueltas.
- Definir contraseñas utilizando ocho caracteres como mínimo y combinar mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales.
- No incluir datos personales, datos fácilmente deducibles o secuencias de números o letras.
- No escribirlas ni dejarlas accesibles a otras personas, y modificarlas si existe alguna sospecha de robo.
- Cambiarlas periódicamente, aun cuando no se nos solicite hacerlo.
- No usar la misma contraseña para todas las aplicaciones.

Cómo inventar o recordar contraseñas

Si nos cuesta inventarlas o recordarlas, podemos usar un gestor de contraseñas, es decir, una herramienta que las almacena y organiza de forma segura todas juntas en un solo lugar. Permite crear contraseñas fuertes y únicas para cada cuenta sin necesidad de recordar todas, ya que solo se debe memorizar una contraseña maestra. Las opciones incluyen, entre otras, LastPass (<https://www.lastpass.com/es>), que es gratuita para la mayoría de las funciones esenciales; 1Password (<https://www.1password.com>), que se destaca especialmente entre los usuarios de macOS e iOS y es de pago en dólares; Bitwarden (<https://bitwarden.com>), que tiene una opción gratuita y una de pago. Usar un gestor de este tipo ayuda a mejorar la seguridad en línea y reduce el riesgo de reutilizar las contraseñas o perder el acceso a las cuentas.



Correo electrónico

Los correos electrónicos, no importa cuál tengamos, guardan una gran cantidad de información personal, aunque muchas veces no nos demos cuenta. Los traductores, en especial, manejamos mucha información confidencial de nuestros clientes y, en la mayoría de los casos, por ese medio recibimos los documentos para traducir. Además, es uno de los medios preferidos en la actualidad para generar estafas. Por lo tanto, no podemos pasar por alto su importancia a la hora de protegernos.

Estas son algunas recomendaciones básicas:

- Borrar los correos electrónicos de procedencia dudosa y, si se leyeron, no abrir nunca los archivos adjuntos ni acceder a los enlaces que contengan.
- No responder cadenas de correo ni reenviar *spam*.
- Tener cuidado incluso con los correos provenientes de personas conocidas. Si el asunto del correo no concuerda con lo que habitualmente envía ese remitente, no abrirlo y, si se abrió, no responderlo.
- Si recibimos un correo de un banco o alguna empresa, corroborar el correo electrónico del remitente letra por letra para detectar alguna diferencia con el oficial, porque las estafas suelen provenir de correos muy similares a los ya conocidos por el usuario.

Resguardo de la información

Es crucial hacer copias de seguridad periódicas de los datos importantes, para asegurar su protección en caso de cualquier contratiempo. Lo ideal es guardar estas copias en un dispositivo externo, como un disco duro externo o una unidad USB, o utilizar servicios de almacenamiento en la nube que ofrezcan una capa adicional de seguridad. Algunos ejemplos son Google Drive, Dropbox, Microsoft OneDrive, iCloud Drive, entre otros. La frecuencia con la que es conveniente hacer estas copias de seguridad puede variar según la cantidad de datos que se generen y su importancia, pero, en general,



se recomienda hacerlas al menos una vez a la semana. Estas medidas protegen al usuario frente a la pérdida de datos que podría resultar de un ataque cibernético, un fallo inesperado del sistema o incluso un error humano. También es recomendable guardar el disco en el que se haga el respaldo de datos lejos de la computadora, para evitar la pérdida total de datos si se rompe o la roban.

Acceso y uso de internet

El acceso y uso seguro de internet es fundamental para proteger la información personal y financiera. A continuación, se presentan recomendaciones clave para navegar de forma segura, identificar sitios confiables y evitar riesgos comunes al hacer transacciones en línea o utilizar redes públicas:

— Evitar hacer transacciones en sitios no seguros. Los sitios seguros se representan con un candado en la parte superior izquierda del navegador de internet.

— Utilizar conexiones seguras (https) al navegar por sitios web. Verificar que la dirección web comience con <https://> en lugar de <http://>. Evitar hacer clic en enlaces sospechosos o descargar archivos de fuentes no confiables.

— Evitar acceder a información sensible o hacer transacciones financieras en redes wifi públicas no seguras. Si es necesario, utilizar una red privada virtual (VPN) para cifrar la conexión y proteger la información.

— Utilizar un cortafuegos para controlar el tráfico de red entrante y saliente. Esto ayuda a prevenir el acceso no autorizado a los dispositivos porque crea una barrera de seguridad. Por ejemplo, Windows tiene un cortafuegos integrado en sus sistemas operativos, llamado Microsoft Defender (anteriormente Windows Defender).

— Antes de proporcionar información personal o financiera en línea, asegurarse de que el sitio web sea legítimo. Verificar la URL y buscar señales de autenticidad, como sellos de seguridad.

— Utilizar un navegador web que sea conocido por su enfoque en la seguridad y considerar la posibilidad de instalar complementos de seguridad que bloqueen anuncios y rastreadores maliciosos. Existen bloqueadores de anuncios gratuitos como Adblock Plus (<https://adblockplus.org/>) y pagos como Malwarebytes Browser Guard (<https://www.malwarebytes.com/browserguard>), entre otros.

— Descargar aplicaciones y *software* solo desde tiendas oficiales y sitios web confiables. El *software* descargado de fuentes no verificadas puede contener *malware*.

— Evitar hacer transacciones bancarias o compras en línea que involucren información financiera confidencial mientras se está conectado a redes wifi públicas.

Resguardo de la información en teléfonos móviles

Los teléfonos móviles se han vuelto fundamentales en nuestras vidas y guardan una gran cantidad de información personal y sensible. Desde datos de contacto hasta fotografías y contraseñas, estos dispositivos almacenan una vasta cantidad de datos valiosos. Sin embargo, con la creciente conectividad y el aumento de las amenazas cibernéticas, es crucial abordar el tema del resguardo de la información en teléfonos móviles de manera adecuada. En este contexto, vamos a ver cómo prevenir posibles riesgos que podrían comprometer la integridad de nuestros datos personales:

— Mantener todos los dispositivos actualizados con las últimas versiones y parches de seguridad. Esto ayuda a proteger los dispositivos contra vulnerabilidades.

— No conectarse a redes inalámbricas desconocidas.

— Deshabilitar los medios de conectividad que provea el equipo (ejemplo: wifi, Bluetooth, etc.) cuando no se usan.

— Utilizar bloqueos de pantalla, PIN o autenticación biométrica (huellas dactilares o reconocimiento facial).

— Tener cuidado con las aplicaciones que solicitan acceso a datos personales.

En un mundo digital cada vez más conectado, la ciberseguridad no es solo cosa de expertos en tecnología, sino una responsabilidad que también tienen los traductores. Es fundamental manejar bien los archivos confidenciales, usar plataformas seguras y seguir buenas prácticas digitales para proteger nuestro trabajo y la confianza de nuestros clientes. Estar al tanto de los riesgos y adoptar medidas de prevención no solo mejora nuestra seguridad personal, sino que también eleva los estándares de toda la profesión. ■

Librería del Traductor

Jorge Luis Borges

Patrick Zabalbeascoa en la Argentina



Presentación del libro *Audiovisual Translation*

 **Fecha y horario:**
sábado 30 de agosto, a las 11.00.

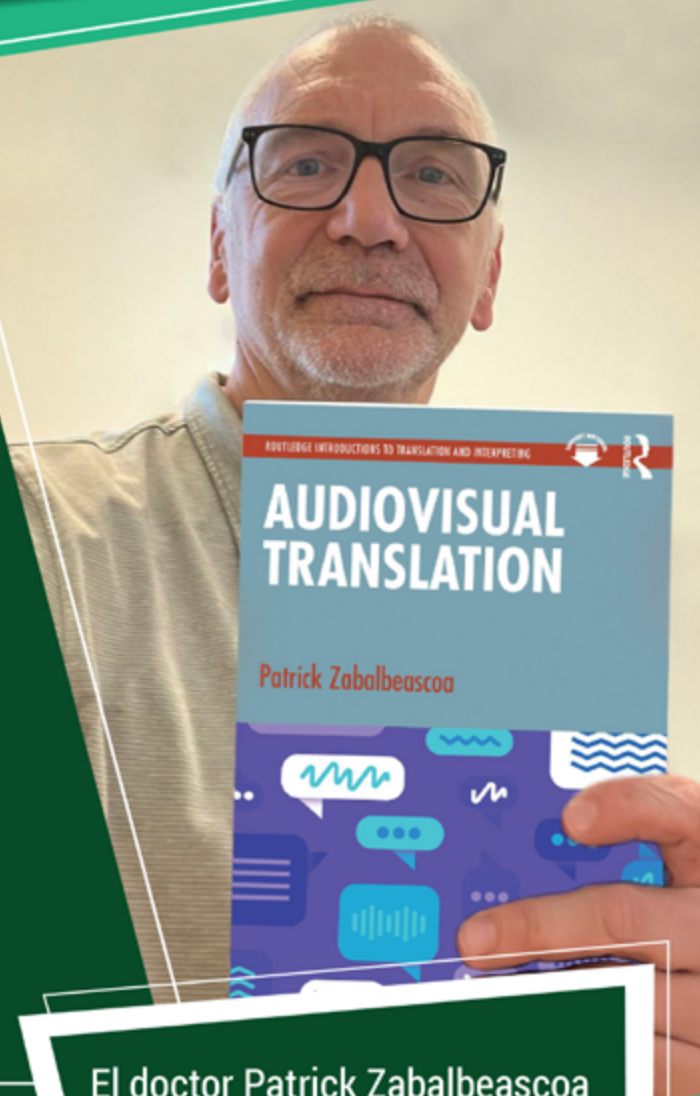
 **Lugar:**
salón auditorio Tsugimaru Tanoue
(Avda. Corrientes 1834, CABA).

 **Actividad no arancelada y abierta al público
en general. Cupos limitados.**

 **Inscripción:**
ctpcba.org.ar/AudiovisualTranslation

Además, durante su visita, dictará dos talleres en el CTPCBA:

- La inestabilidad de la traducción condicionada por proyectos, prejuicios y *prompts*
- La oralidad: de la página a la pantalla y sus retos de TAV



El doctor Patrick Zabalbeascoa presentará por primera vez su libro *Audiovisual Translation* de manera exclusiva en la Argentina, y el CTPCBA invita a la comunidad a ser parte de tan importante evento.

La localización llegó al CTPCBA

.....
| Por los traductores públicos Matías Desalvo, Belén Gliozzo, Joaquín Volpe y Carla Corbo, integrantes de la Comisión de Localización

En esta nota, algunos de los miembros de la nueva Comisión de Localización del CTPCBA ofrecen una introducción al tema de su incumbencia y cuentan sobre su enseñanza en las universidades.

¿Qué es la localización?

Debido al avance y al alcance global de internet, ha ido cambiando la forma en que las empresas venden sus productos y prestan sus servicios. Así, ha surgido y se ha desarrollado la posibilidad de comercializarlos en todo el mundo, llegar a más clientes e incrementar las ventas. Para ello, las empresas deben hacerle ajustes al contenido según cada región, país o mercado en donde se propongan establecer una presencia comercial. Esto implica no solamente traducir el texto correspondiente al producto, sino también adaptar todo lo necesario para que resulte más atractivo en dichos mercados. Así nació el concepto de *localización*.

Hoy en día, podríamos decir que, para hacer un buen trabajo, es necesario abordar la localización desde distintos puntos de vista:

— Técnico: Antes de trabajar en el texto, lo ideal es que el producto ya esté preparado técnicamente para que sea compatible con otros alfabetos, formatos de fecha, monedas, distribuciones de teclado y dirección de la escritura, entre otros ejemplos.

— Lingüístico: Implica adaptar todo el texto del producto o servicio; se trata de traducir el contenido teniendo en cuenta los giros idiomáticos, las jergas, la terminología y todo lo relacionado para que se entienda y sea atractivo en el idioma de destino.

— Cultural: Es necesario trasladar las referencias de la cultura de origen a la cultura meta, sean imágenes, eslóganes, canciones, nombres de personajes famosos, colores, símbolos, etcétera. Asimismo, el contenido debe cumplir con la ley del mercado de destino en cuestión.

En los casos ideales, los desarrolladores de aplicaciones, *software*, sistemas operativos, videojuegos, páginas web y contenido informático en general desarrollan sus

productos teniendo en cuenta que, en algún momento, podrían decidir localizarlos a fin de venderlos en cualquier parte del mundo. Si tienen esto en consideración desde un principio, todo el proceso se vuelve más fácil y se evitan errores, que cuestan tiempo y dinero.

Todo esto da cuenta de la necesidad de una formación adecuada, ya que más que de traducir se trata de adaptar contenidos a una cultura y un contexto específicos, y eso requiere habilidades lingüísticas, técnicas y culturales cada vez más integradas en un mundo cada vez más digital.

¿Y qué pasa con la enseñanza de la localización en nuestro país?

En los últimos años, dentro del mundo de la traducción se le empezó a dar más importancia a la localización, y por ese motivo varias universidades nacionales comprendieron que era hora de agregarla como materia en carreras de grado y de posgrado.

Por su parte, la Universidad de Buenos Aires cuenta con la maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción Audiovisual. Dentro de su programa de estudios, se incluyen las materias Introducción a la Localización y Localización de *Software* y Aplicaciones. En la maestría se les ofrecen a los alumnos clases teóricas y prácticas en las que se les enseñan los conocimientos básicos y el uso de herramientas específicas.

Por otro lado, la Universidad del Museo Social Argentino incorporó la materia de Localización en el plan de estudios para los alumnos de segundo año del Traductorado Público. Hoy en día, es la única universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que la ofrece como materia, y es de suma importancia que las universidades



actualicen sus planes de estudios para incorporarla. Aunque solo sea una materia cuatrimestral, los alumnos de grado de esta universidad en particular estarán mucho más preparados para el mercado: podrán dominar los aspectos técnicos y culturales necesarios para adaptar contenidos globales.

Así, la colaboración entre instituciones educativas y organismos como el CTPCBA resulta clave para acompañar a los traductores en este proceso de transformación profesional y abrir nuevas puertas a un mercado cada vez más tecnológico.

Creación de la Comisión

En línea con las demandas del mercado, el CTPCBA ha dado un paso fundamental al crear la Comisión de Localización, la cual ofrece un espacio para colaborar entre colegas, promueve el aprendizaje y el crecimiento profesional en el área, y busca acompañar a los matriculados para hacer frente a la evolución de este campo que se ha convertido en una competencia indispensable para los traductores.

¿Te interesa esta especialización? Te invitamos a sumarte a esta nueva comisión de trabajo. ■

Reunión abierta de la Comisión de L10N



Fecha y horario:

miércoles 30 de julio, de 18.30 a 20.30.



Lugar:

salón auditorio Tsugimaru Tanoue.

Escuela de Otoño de Traducción Literaria

.....
| Por la traductora pública María Virginia García,
secretaria de la Comisión de Traducción Literaria y Editorial

Traducir es, como dice Barbara Cassin, poner lo ajeno en lo propio y modificar los dos. Durante la Escuela de Otoño de Traducción Literaria (EOTL) se traduce, pero también se negocia significado, se discute, se incorpora lo ajeno y se transforma lo propio con el consiguiente cambio de personalidad que propone la traducción.

La EOTL, conocida ya por varios traductores, y una novedad para muchos otros, celebró su primera edición en 2015. La iniciativa fue creada e impulsada por la traductora literaria Lucila Cordone, y desde entonces es organizada anualmente por el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández y la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI).

La estructura de la EOTL se inspira en la Escuela de Verano de Traducción Literaria del British Centre for Literary Translation. En este formato un conjunto de traductores divididos en grupos por idioma participan de una semana intensiva dedicada a la práctica y la reflexión sobre la traducción literaria. Los interesados son previamente seleccionados a través





de una convocatoria en la que se evalúan los antecedentes, una carta de motivación y una prueba de traducción. En esta oportunidad, además, participaron dos traductoras matriculadas en los idiomas francés e inglés seleccionadas y becadas por el CTPCBA.

Los talleres, que tienen como objetivo final traducir a una autora o un autor inéditos en castellano, son el hilo conductor de la EOTL. Se agrega una serie de actividades complementarias que abarcan todo el proceso de la traducción, que van desde la lectura crítica hasta talleres de escritura creativa, incluido el proceso de edición. Se ingresa, de este modo, en una semana inmersiva de traducción durante la cual se comentan y comparten las experiencias de los distintos grupos de traductores, se conocen los autores invitados de todos los idiomas y se recorren diferentes escenarios, como el Lenguas Vivas, la Feria del Libro, el Seminario de Traducción Permanente y, esta vez, el CTPCBA. Por cierto, en el Colegio se presentó una charla con la participación de dos autoras invitadas de la EOTL: Julie Tirard, de Francia, y Sadiqa de Meijer, de Canadá. Las poetas compartieron sus experiencias en torno al bilingüismo, la interculturalidad, la poesía y la traducción, generando un intercambio sobre cómo estos temas repercuten en sus obras.

Todos los talleres se desarrollaron en grupos reducidos y se organizaron según la lengua de trabajo, que este año fueron el alemán, francés, portugués e inglés. Los traductores de cada grupo se reunieron a diario durante varias horas junto con la coordinadora de su taller y con la autora de la obra que se tradujo. En mi caso, participé del taller de francés, en el que trabajamos sobre dos actos de una obra de teatro —*Jusqu'à ce que le mur tienne*— de la dramaturga, escritora y poeta francesa Julie Tirard. Previa lectura de la obra y con una primera versión de la traducción, comenzó el taller. La dinámica de los encuentros fue intensa y fructífera.

Las actividades, los talleres, los recorridos, todo se conecta para que la traducción esté presente a lo largo de cada jornada durante la semana en diferentes marcos y con distintas perspectivas, dejando de lado el objetivo final para centrarse en lo que resulta más interesante de la propuesta de la EOTL: las múltiples formas en las que se puede abordar la práctica profesional de la traducción, y generando un fuerte sentido de comunidad entre los participantes.

Los traductores noveles y experimentados, de distintas edades, regiones y trayectorias, enriquecen la propuesta. Conviven en los talleres escritores a los que les gusta traducir, traductores a los que les gusta escribir, poetas traductores, traductores que escriben poesía, traductores públicos, dramaturgos, novelistas, y más. Esta participación colectiva realza, en mi opinión, la importancia del trabajo colaborativo, desplazando la idea, todavía persistente, de una traducción individual y cerrada sobre sí misma. A través de los intercambios, la interpretación, las lecturas y relecturas, la discusión y la puesta en común, así como los trabajos individuales —pero, sobre todo, el diálogo colectivo—, se van incorporando todas las voces y develando de manera natural las diferentes fases del proceso de traducción literaria, que culmina en una traducción polifónica donde lo propio y lo ajeno se mezclan en un nuevo texto.

Este año se celebró la décima edición, con lecturas de traducciones realizadas en años anteriores, donde quedó plasmado el vínculo profundo que se genera entre los traductores y la EOTL a lo largo del tiempo.

Esta colaboración se da tanto entre pares como a nivel institucional. En ese sentido, es especialmente valioso que el CTPCBA apoye y difunda este tipo de iniciativas, que favorecen la formación de sus matriculados y, en un sentido más amplio, de toda la comunidad de traductores. ■

Nueva Comisión de Traductores Peritos Noveles

.....

| Por las traductoras públicas Julieta López Bárcena, Cecilia Mata, Celeste Mazzocchi y Valeria Ques Espinosa, integrantes de la Comisión de Traductores Peritos Noveles

Este año, el Colegio inauguró la Comisión de Traductores Peritos Noveles, para todos aquellos matriculados que nunca se hayan inscripto como peritos y estén interesados en hacerlo en un futuro cercano, o bien que estén inscriptos y tengan hasta tres años de ejercicio como auxiliares de la Justicia. La Comisión surge como respuesta a la necesidad de los colegas que recién se inician en la actividad pericial de contar con un espacio propio para despejar dudas, vencer miedos e incertidumbres y compartir experiencias con aquellos que también están dando sus primeros pasos en este ámbito.

Después de tres reuniones, la Comisión —liderada por Carina Barres, presidenta del Tribunal de Conducta, y Juan Manuel Olivieri, secretario de Actas y Matrícula— cuenta con cuarenta y cuatro inscriptos, así que les preguntamos a algunos de ellos qué esperan de esta nueva comisión y cómo fueron sus primeras experiencias al ser designados.



Julieta López Bárcena.— Lo que me incentivó a inscribirme en la Comisión de Traductores Peritos Noveles fue saber que me iba a encontrar con una comisión integradora y orientadora, preparada para guiar, acompañar y asesorar a los traductores en los primeros pasos del ejercicio profesional como peritos. Anhelaba encontrar un espacio de intercambio de inquietudes comunes, en el que pudiera aprender junto con otros colegas. Gracias por propiciar un lugar de apoyo, formación continua y colaboración, donde estoy segura de que podré seguir creciendo y fortaleciendo mi carrera.

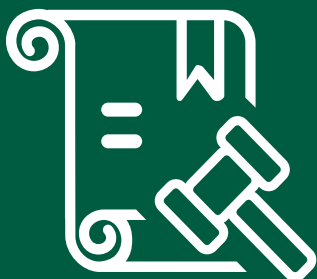
Cecilia Mata.— Es la primera vez que me inscribo como perita, a pesar de tener muchos años en la matrícula. Como trabajé varios años con honorarios fijos, no disponía del tiempo necesario para dedicarme a estas tareas. Además, en otras épocas te llamaban para cumplir funciones tanto de traductor como de intérprete, y me era imposible dejar mi trabajo para hacer una interpretación. En la Comisión, espero profundizar más en los distintos pasos por seguir una vez recibida la notificación, es decir: qué escritos se presentan, cuáles son los plazos, cómo es la regulación de honorarios y qué seguimiento hay que darle a todo el proceso. Por supuesto, espero también aprender de las experiencias de mis colegas.



Comisión de **TRADUCTORES PERITOS NOVELES** CTPCBA

Celeste Mazzocchi.— El área jurídica suele ser una de las de mayor interés dentro de la profesión; por eso siempre me llamó la atención la labor pericial y todo lo relacionado con actuar como auxiliar de la Justicia. La primera vez que intenté inscribirme como perita fue no bien me matriculé. Quedé bastante confundida: no lograba entender bien los pasos, los escritos que tenía que presentar y mucho menos la página web en la que me tenía que inscribir. Desistí de la idea, hasta que me enteré de la nueva comisión que se iba a abrir en el Colegio este año. Pienso que es una comisión en la cual el intercambio de ideas y experiencias es muy enriquecedor. Hay colegas con muchos años de experiencia en la traducción y muchos otros que recién están empezando su carrera profesional. Sin embargo, todos compartimos ser nuevos en este camino de la labor pericial. En tan solo unas pocas reuniones, logramos despejar muchas dudas y escuchar relatos sobre experiencias muy distintas: la actuación como intérprete y como traductor, los lugares en los que podemos oficiar como peritos, los imprevistos y las dificultades con los que nos podemos encontrar. Estoy segura de que seguiremos aprendiendo y espero que a fin de año muchos de nosotros podamos decir que ya tuvimos nuestra primera experiencia en la labor pericial.

Valeria Ques Espinosa.— Siempre quise ser perita traductora e intérprete, incluso mientras estudiaba la carrera, así que, cuando me matriculé hace tres años, fue lo primero que investigué. Sin embargo, nunca me terminaba de quedar claro cómo era el proceso de inscripción, y admito que de varios cursos o charlas a los que asistí salía con más miedos y dudas que certezas sobre cómo cobrar las pericias y hacer el seguimiento de todo el proceso. Así es que, hasta hoy, no me inscribí como perita. Sin embargo, cuando vi que el Colegio iba a abrir una nueva comisión destinada exclusivamente a aquellos matriculados que nunca se inscribieron como peritos o que lo hicieron hace poco, sentí que era el grupo en el que tenía que estar; al ser todos noveles en la labor pericial, sé que nos vamos a ayudar y acompañar en este nuevo camino que empezamos a transitar dentro de la profesión. Cada experiencia es única, todas se pueden compartir, y de todas podemos aprender. Aprovecho la oportunidad para agradecer a Carina y a Juan por la buena predisposición con la que llevan adelante la Comisión, por compartir sus experiencias con nosotros y por estar siempre disponibles para responder nuestras dudas, ya sea durante el martes de reunión o el resto del mes. Ellos son un pilar importante para que, poco a poco, vayamos perdiendo los miedos y aclarando las dudas con las que todos llegamos en marzo de este año.



Invitamos a todos los matriculados noveles en la labor pericial a acercarse a esta nueva comisión, ya que van a encontrar un ambiente muy accesible y abierto a sugerencias, donde podrán intercambiar experiencias enriquecedoras y, además, participar de reuniones muy agradables y divertidas. ¡Los esperamos!

IRAM: normalización en traducción e interpretación



.....
| Por las traductoras públicas Oriela Alejandra Bruno y Verónica Magán Laca,
integrantes de la Comisión de Interpretación

El miércoles 28 de mayo se llevó a cabo en el CTPCBA una charla con expertos del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), en la cual pudimos conocer mejor qué funciones cumple y cómo sus normas regulan aspectos de los servicios de traducción e interpretación en nuestro país.

El IRAM es una asociación civil privada sin fines de lucro y fue el primer organismo de normalización de América Latina. Hace noventa años es el organismo de normalización de la República Argentina y, aunque no lo notemos, está muy presente en nuestra vida diaria. Allí se redactan normas que regulan las características de productos o servicios, lo que brinda armonización, previsibilidad y confianza para el usuario de dichos productos o servicios. Además, organiza capacitaciones, ofrece acceso a documentos nacionales e internacionales y actúa como socio estratégico de distintas organizaciones.

Representa a nuestro país en organizaciones internacionales y regionales, entre ellas, la Organización Internacional de Normalización (ISO), la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI), la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y la Asociación Mercosur de Normalización (AMN). En muchos casos, actúa como un organismo espejo de estas organizaciones en la Argentina y puede designar expertos técnicos para que participen en el desarrollo de normas internacionales.

A los traductores públicos nos debería interesar el rol del IRAM y sus normas porque varias de ellas se refieren a los servicios de traducción e interpretación y, por ende, conocerlas nos permite brindar servicios de mejor calidad e incluso conseguir una certificación del IRAM.

Según se explicó en el encuentro, en este contexto, una norma es un documento técnico que surge del trabajo de un grupo de especialistas que acuerdan las condiciones mínimas que debe tener un producto, servicio, sistema de gestión o competencia personal. Dicho documento se define por consenso y es aprobado por un organismo reconocido que proporciona, para usos comunes y repetidos, reglas, directrices o características para las actividades o sus resultados, a fin de garantizar un nivel óptimo de orden en un contexto dado.

Las normas del IRAM surgen a partir de necesidades de la sociedad, son de aplicación voluntaria y son desarrolladas gracias al trabajo de organismos de estudio técnicos activos, en los que participan representantes de la producción, el consumo, la ciencia y la técnica, la educación y el Gobierno. Son las partes interesadas intervinientes las que definen





el contenido de las normas, y entre ellas podemos encontrar a productores o comercializadores del producto o servicio, usuarios, representantes del interés general (por ejemplo, el CTPCBA), desarrolladores de políticas públicas y autoridades de regulación, si corresponde.

Además, los expertos explicaron el rol de la evaluación de la conformidad que desarrolla un organismo independiente y acreditado como el IRAM respecto de si una organización, producto, proceso o servicio cumple con requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas. Estas evaluaciones se dividen en certificaciones, inspecciones, verificaciones y validaciones, y proporcionan confianza a los consumidores, usuarios, fabricantes y toda la cadena de valor involucrada, ya que garantizan la calidad y seguridad. Les permiten a los consumidores elegir productos o servicios que se ajusten a sus necesidades y valores, y elevan los estándares en el mercado.

Es importante destacar que los traductores públicos desempeñan un papel fundamental en la creación y actualización de normas sobre traducción e interpretación. A través de su participación en comités técnicos y grupos de trabajo como partes interesadas, colaboran en la redacción y adaptación de estándares internacionales conforme a la realidad del mercado argentino. Su experiencia y conocimientos permiten definir criterios de calidad, establecer buenas prácticas y garantizar que las normas reflejen las necesidades del sector.

Dentro del IRAM existe el Subcomité de Traducción, Interpretación y Tecnología Relacionada, y dentro de este funciona la Comisión de Traducción. Algunas de las organizaciones que participaron o participan actualmente son la Asociación de Intérpretes de Conferencias de la Argentina (ADICA), la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (AIIC), el CTPCBA, el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba, el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (Primera y Segunda Circunscripción), el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Universidad de Belgrano y Ocean Translations.

Hasta el momento, el Subcomité de Traducción, Interpretación y Tecnologías Relacionadas ha elaborado y publicado las siguientes normas vinculadas a la traducción y a la interpretación:

- IRAM-ISO 13611-2016 (interpretación en los servicios comunitarios).
- IRAM 13612-2018 (servicios de interpretación de lenguas).
- IRAM 13613-2023 (interpretación jurídica).
- IRAM 13650-2023 (traducción pública).
- IRAM 17100-2019 (servicios de traducción).
- IRAM-ISO 18587-2024 (posesición de traducción automática).
- IRAM-ISO 23155-2023 (interpretación de conferencias).

La certificación bajo estas normas no solo fortalece la profesión, sino que también abre nuevas oportunidades laborales y mejora la competitividad de los traductores e intérpretes en el ámbito nacional e internacional.

Al terminar la exposición, se dio lugar a un intercambio muy enriquecedor que permitió despejar dudas y profundizar en algunos aspectos. Entre otras cuestiones, se conversó sobre cómo es el proceso de certificación, en el cual se intercambia información entre el IRAM y el sujeto o la organización por certificar. Durante esta auditoría se evalúa la situación del sujeto o la organización, se indican las correcciones necesarias y se brinda acompañamiento a lo largo de todo el proceso hasta lograr la certificación de conformidad IRAM, la cual tiene una validez de dos años.

También se conversó sobre los costos del proceso de certificación, con relación a lo cual se informó que estos varían y se establecen según distintos factores: la norma por certificar, el sujeto que demanda la certificación (tipo de entidad, persona u organización), el número de personas que componen la entidad por certificar, el estudio de las correcciones, etcétera.

En conclusión, el objetivo esencial de un sistema de normalización es proporcionar criterios claros y confiables que garanticen al comprador o usuario que el producto o servicio cumple con sus expectativas y exigencias. En el ámbito de la traducción e interpretación, este proceso adquiere una relevancia particular, ya que la fidelidad del trabajo tiene un impacto directo en la comunicación y en la seguridad jurídica de los documentos.

El intenso trabajo que se está llevando a cabo en el IRAM, en colaboración con las partes interesadas, refleja el firme compromiso del sector con la excelencia y la mejora continua. La sociedad demanda cada vez más servicios confiables y seguros, y la normalización se convierte en una herramienta clave para respaldar el profesionalismo de los traductores e intérpretes. ■

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Lucía Souto

Accesibilidad turística y traducción: una mirada desde la Patagonia



.....
| Por la traductora pública Lucía Souto

En el año 2023, comencé a cursar la maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción Audiovisual dictada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, dirigida por el magíster Damián Santilli. Esta maestría prepara a los estudiantes para afrontar los desafíos del mercado laboral actual en el ámbito de la traducción e incorpora conocimientos sobre herramientas de traducción asistida por computadora (TAC), localización de *software* y contenido web, y traducción de productos audiovisuales. Se trata de la única de su tipo en el país. Su cohorte inaugural comenzó en agosto de 2023, con una propuesta académica actualizada y sólida que articula la formación técnica con la reflexión crítica sobre el rol del traductor en entornos tecnológicos.

Las materias incluyen Recursos de la Traducción Científico-Técnica, Entornos de Traducción, Localización (de *software* y aplicaciones, y de videojuegos), Traducción Audiovisual (subtitulado, doblaje y accesibilidad) y Derecho Informático, entre otras. Este recorrido formativo me permitió expandir mis competencias más allá del campo tradicional de la traducción pública y comenzar a integrar de forma concreta la dimensión social, ética y política de nuestra tarea. Como parte de ese proceso, inicié mi trabajo como escritora *freelance* para guiones de audiodescripción, en colaboración con profesionales del ámbito audiovisual y de la accesibilidad.

En marzo de 2024, gracias a la beca otorgada por el CTPCBA, accedí al seminario Introducción a la Accesibilidad, dictado por las profesoras Blanca Arias Badia y Magdalena Chiaravalli. Allí profundicé en los criterios técnicos y lingüísticos que permiten

crear productos comunicativos accesibles: desde la locución de textos en pantalla hasta el subtitulado con zócalo de fondo, la diferenciación de colores para indicar turnos de habla, la audiodescripción de acciones y gestos, y la redacción de descripciones contextuales en caso de no contar con recursos locutados. Estos conceptos transformaron mi mirada sobre la traducción y me llevaron a pensarla como una práctica comprometida con la equidad comunicacional.

Este interés se vio potenciado tras mi reciente mudanza a San Carlos de Bariloche, ciudad con una marcada identidad turística y un incipiente trabajo en accesibilidad. En la ciudad existen ya diversas iniciativas que integran tecnologías accesibles para enriquecer la experiencia turística, entre ellas, las audioguías geolocalizadas y multiformato. Estas herramientas no solo ofrecen autonomía al visitante, sino que reflejan una creciente conciencia institucional sobre la importancia del acceso a la información en formatos diversos. Estos son algunos ejemplos destacables:

— Audioguía del Circuito Chico: Desarrollada por la plataforma iAudioguía, permite recorrer este circuito emblemático con narraciones activadas por GPS que informan sobre geografía, historia y entorno natural. Es compatible con teléfonos inteligentes y funciona sin conexión, lo que la convierte en una herramienta accesible y sustentable.

— Audioguías municipales mediante códigos QR: Implementadas por el municipio, brindan acceso a información turística en texto, audio e imágenes sobre veinticuatro puntos clave de la ciudad



(Centro Cívico, Catedral, Llao Llao, entre otros). Esta solución tecnológica es de fácil uso y demuestra cómo la accesibilidad puede integrarse en la infraestructura urbana.

— Audioguías del Parque Nacional Nahuel Huapi: Desarrolladas por la Administración de Parques Nacionales, incluyen versiones locutadas y con lengua de señas en castellano, inglés y portugués para áreas como el cerro Tronador, el Ventisquero Negro y Pampa Linda. Estas herramientas cumplen un rol clave en democratizar el acceso a espacios naturales de alto valor patrimonial.

Estas iniciativas muestran que es posible avanzar en materia de accesibilidad cuando existe articulación entre el sector público, el desarrollo tecnológico y la planificación lingüística. A su vez, abren la puerta a nuevas colaboraciones interdisciplinarias, en las que los traductores puedan aportar su saber para mejorar estas experiencias mediante guías en lectura fácil, versiones en braille y adaptaciones culturales orientadas a una comunicación verdaderamente inclusiva.

La accesibilidad turística es un campo interdisciplinario en el que el traductor tiene un papel esencial. Nuestra intervención no se limita a la transferencia lingüística: también implica adaptar y mediar culturalmente los mensajes, garantizando que sean comprensibles, adecuados y respetuosos de la diversidad perceptual. La producción de señalética multilingüe, guías en lectura fácil, subtítulos, audioguías o material en braille requiere del conocimiento específico que nuestra formación puede aportar.

Este compromiso con la accesibilidad está respaldado por un marco legal robusto en el ámbito nacional e internacional. La Ley N.º 26378, que incorpora la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, garantiza la participación plena y efectiva en la vida cultural, el esparcimiento y el turismo. En línea con esta normativa, la Ley N.º 24314 y su Decreto Reglamentario N.º 914/97 establecen condiciones básicas de accesibilidad física,

extendidas al ámbito turístico mediante la Ley N.º 25643, que promueve la adecuación de los servicios turísticos a criterios de diseño universal. Por su parte, la Ley N.º 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Ley N.º 26653 sobre accesibilidad en la información digital refuerzan la obligación de garantizar formatos accesibles en los medios y las plataformas. Este entramado jurídico no solo respalda la inclusión, sino que posiciona al traductor como agente fundamental para implementarla, al intervenir directamente en la construcción de mensajes accesibles desde el lenguaje, la cultura y la tecnología.

Según la Organización Mundial de la Salud, más de dos mil doscientos millones de personas en el mundo viven con algún grado de discapacidad visual. En Argentina, el 10,2 % de la población tiene algún tipo de discapacidad. A pesar de las barreras aún presentes, como vimos, existe una creciente demanda de turismo accesible, acompañada por iniciativas institucionales como la elaboración de guías con más de doscientos puntos turísticos inclusivos en ciudades como Buenos Aires, Mar del Plata y Bariloche.

Como traductora pública y estudiante de posgrado, considero que el lenguaje es una herramienta clave para garantizar el derecho al ocio, a la información y a la participación social. La maestría no solo amplió mis saberes técnicos, sino que también me brindó nuevas oportunidades profesionales y una mirada crítica que hoy guía mi práctica.

Hacer accesible el mundo es una tarea compartida. Desde la traza de un sendero hasta la elección de una palabra, cada gesto cuenta. En ese entramado, la traducción se convierte en un acto de cuidado, una forma silenciosa de abrir caminos, porque traducir también es incluir, y los traductores tenemos la oportunidad —y la responsabilidad— de que nadie quede fuera del relato.■

Ganadores del XIV Certamen Nacional de Traducción Jurídica (2024)

La formación de los estudiantes de traducción siempre interesó al CTPCBA. Por eso, desde 2004, se organiza un certamen único en su tipo, que permite establecer uno de los primeros lazos entre los futuros jóvenes profesionales y la institución; una competencia en la que participan estudiantes del último año de la carrera de Traductor Público de las más distinguidas casas de estudio.

Durante 2024, se organizó una nueva edición del certamen, en la que resultaron premiados los siguientes alumnos:

IDIOMA CHINO

Primer premio:

Ema Luisa Lei (UBA)

IDIOMA FRANCÉS

Primer premio:

María Ludmila Demarchi (UNC)

Segundo premio:

Rocío Gimena Burruchaga (UBA)

IDIOMA INGLÉS

Primer premio:

Miranda Sánchez (UBA)

Segundo premio:

Milagros Zerba (UBA)

Tercer premio:

María Agustina Martínez
Heredia (UNLP)

IDIOMA ITALIANO

Segundo premio:

Cecilia Belén Lucero Attinello
(UNC)

Tercer premio:

Magdalena Atrio (USAL)

IDIOMA PORTUGUÉS

Tercer premio:

Fernanda Pérez Díaz (UBA)

IDIOMA RUSO

Primer premio:

Alexey Chigirev (UBA)

CAPACITACIÓN



Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra disponible en el sitio web www.traductores.org.ar, en la sección «Capacitación».



cursos2@traductores.org.ar



www.traductores.org.ar/capacitacion



Convocatoria de la Librería del CTPCBA

**Se invita a todos los matriculados
que hayan traducido libros a que se
contacten con la Librería del Traductor
Jorge Luis Borges para incorporarlos
a su catálogo.**

Los interesados deberán escribir a
libreria@traductores.org.ar
y enviar la siguiente información sobre las obras:
título, autor, editorial y contacto comercial.



LA LIBRERÍA DEL CTPCBA

P R E S E N T A

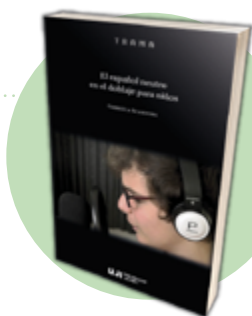
El otro destierro

Autora: Alicia María Zorrilla.

Temas: literatura, cuentos.

https://libreria.traductores.org.ar/product.php?id_product=5215

«Los cuentos reunidos en este libro constituyen una feliz sorpresa no solo por su calidad, sino también por quien los ha escrito. Alicia María Zorrilla, lingüista, presidenta de la Academia Argentina de Letras y miembro correspondiente de la Real Academia Española, fundadora y presidenta de la Fundación *Litterae*, se revela aquí como una notable creadora de ficción literaria. Autora, hasta ahora, de libros sobre la disciplina lingüística y de otros en los que, con amenidad, corrige los generalizados dislates de la escritura y del lenguaje coloquial, ha cultivado secreta y fervorosamente (como devota amante de la literatura) el género ficcional. Sus relatos son modelos de creación literaria. Alicia sabe cómo contar una historia, describir situaciones y personajes, crear atmósferas, decir y sugerir, con un estilo que, unido a su piedad y a su ternura, torna estos textos en excelentes piezas narrativas; cuentos enriquecidos, además, por la fluidez y la belleza de un lenguaje que ha sido trabajado por quien —no podía ser de otro modo— es una maestra del idioma» (Antonio Requeni).



El español neutro en el doblaje para niños

Autora: Gabriela Scandura.

Temas: traducción audiovisual, normativa, doblaje, español neutro, variación del lenguaje.

https://libreria.traductores.org.ar/product.php?id_product=5207

¿Existe un solo español neutro? ¿Varía según el género audiovisual, entre países, entre estudios de doblaje? ¿Cuáles son sus principales rasgos lingüísticos? Este libro intenta responder estos interrogantes. Describe los orígenes y las características del español neutro y recoge las distintas voces de quienes lo crean en el doblaje, a la vez que compara las tendencias para identificar los cambios ocurridos a lo largo de varias décadas.

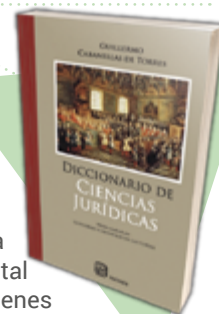
Diccionario de ciencias jurídicas

Autor: Guillermo Cabanellas.

Temas: traducción jurídica, lenguaje jurídico, terminología.

https://libreria.traductores.org.ar/product.php?id_product=5211

La presente obra está dirigida a la vasta comunidad jurídica hispanohablante y expone la terminología fundamental compartida en esa extensa área lingüística. Los orígenes comunes de nuestros sistemas jurídicos y los permanentes flujos comerciales, humanos y culturales entre los países de habla hispana permiten elaborar una terminología compartida, que obra como materia prima esencial de la realidad jurídica. Este *Diccionario* está diseñado para servir como instrumento no solo del estudiante, sino también del profesional que permanentemente debe recurrir a la determinación precisa de la terminología legal.



Agroalimentación: lenguajes de especialidad y traducción

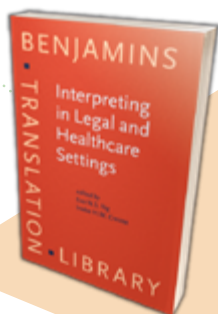
Editoras: María del Mar Rivas Carmona y María Azahara Veroz González.

Temas: traducción técnico-científica, comercio exterior, accesibilidad, traducción vitivinícola.

https://libreria.traductores.org.ar/product.php?id_product=5172

Este trabajo se dedica al estudio de textos del campo de la agroalimentación, es decir, al análisis de la variedad de textos que se generan en este campo, sus características de especialidad y, muy particularmente, su traducción. El objetivo fundamental es dar a conocer la traducción agroalimentaria como variedad temática dentro de la traducción especializada y la extensa tipología textual dentro de este ámbito sociolaboral.





Interpreting in Legal and Healthcare Settings

Editoras: Eva N. S. Ng e Ineke H. M. Crezee.

Temas: interpretación, intérpretes jurídicos, interpretación médica.

https://libreria.traductores.org.ar/product.php?id_product=5166

The importance of quality interpreting in legal and healthcare settings can never be stressed enough, when any mistake — no matter how small — can compromise the delivery of justice or put someone's health at risk. This book addresses issues arising from interpreting in legal and healthcare settings by presenting cutting-edge research findings in interpreting and interpreter education in a number of countries around the world — including those which are relatively new to the field. It contains selected papers from a conference dedicated to such themes — the First International Conference on Legal and Healthcare Interpreting — as well as other invited papers related to the fields of legal and healthcare interpreting. This book is useful not only to scholars and educators, interpreters and translators working in legal or healthcare settings, but also to legal and healthcare professionals who work with interpreters in their day-to-day work, including judges, lawyers, police officers, doctors, midwives and nurses.

Práctica social de la traducción. La novela realista estadounidense en el campo literario francés

Autor: Jean-Marc Gouanvic.

Traductora: Andrea Romero.

Temas: traducción literaria, teoría sociológica, francés.

https://libreria.traductores.org.ar/product.php?id_product=5217

En este libro Jean-Marc Gouanvic hace una apuesta audaz, que desafía a la sociología de la traducción de corte bourdieusiano, de la que fue uno de sus primeros promotores: recuperar el análisis textual y, por ende, el texto fuente, para intentar salir de la aporía de una sociología de traducciones literarias sin traducciones.



Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española

Autor: Manuel Seco (Real Academia Española).

Temas: normativa, gramática, ortografía, español.

https://libreria.traductores.org.ar/product.php?id_product=5220

El *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, de Manuel Seco, es indudablemente uno de los diccionarios más consultados e influyentes de nuestra lengua, como lo demuestran sus múltiples ediciones y reimpresiones, las imitaciones a que ha dado lugar y sus cifras de ventas. En esta nueva edición, la undécima, todo el texto se ha sometido a una revisión integral con la doble intención de actualizar su contenido por medio de una documentación más completa y de ampliar el número de las cuestiones estudiadas.

Es una obra concebida para responder a algunas de las mil pequeñas dudas que a los hispanohablantes de hoy se les pueden presentar en el propio uso de su lengua, o a algunas de las mil preguntas que se les pueden ocurrir al observar el uso por otros de este mismo idioma. No es una simple colección de recetas o consejos, sino una invitación abierta a todos sus lectores para que reflexionen sobre su propia lengua.



Traducción alemán-español. Aprendizaje activo de destrezas básicas. Guía del profesor

Autora: Silvia Gamero Pérez.

Temas: teoría de la traducción, guía práctica, material de consulta.

https://libreria.traductores.org.ar/product.php?id_product=5214

Acompañando al libro *Traducción alemán-español. Aprendizaje activo de destrezas básicas*, esta guía contiene información sobre la planificación de las diferentes unidades didácticas, el desarrollo de las actividades y la propuesta de soluciones, así como sobre los materiales y recursos utilizados y la bibliografía recomendada. El objetivo es adquirir una capacidad de manejo de las herramientas profesionales, una metodología básica de trabajo y un dominio de ambas lenguas.

Juras

Felicitemos a los nuevos matriculados.

ALEMÁN

9837	CENTELLES, SOFÍA ELENA	XXIV	253
9851	BRICEÑO USTARIZ, JOSÉ RAMÓN	XXIV	265

INGLÉS

9833	LEE, JOHANNA ESTER	XXIV	250
9836	GARGIULO, KARINA NOELIA	XXIV	252
9829	STRANGIO, MAGALÍ MARISOL	XXIV	246
9831	FORCELLATI, MARIANELA	XXIV	248
9838	LAFUENTE, AGUSTÍN SANTIAGO	XXIV	254
9842	SEIANO, ROMINA SOLEDAD	XXIV	257
9845	GREPPI, GIULIANA	XXIV	258
9846	DURÁN RAJZAK, MACARENA	XXIV	259
9847	LINERA, VALENTINA	XXIV	260
9848	FERNANDES DOS REIS, PRISCILA BELÉN	XXIV	261
9828	OTERO, ELIANA ALEJANDRA	XXIV	245
9830	IRIBARREN, CAROLA VIRGINIA	XXIV	247
9832	LAGOUARDE, FERNANDO	XXIV	249
9835	LÓPEZ PÉREZ, IARA	XXIV	251
9840	MESSINA, CYNTHIA ANABEL	XXIV	256
9849	BELLONI, MARÍA FLORENCIA	XXIV	262
9834	GENTILE, ANTONELLA KARINA	XXIV	278
9841	LINARES, MONSERRAT	XXIV	270
9843	FUENTES, ROXANA MABEL	XXIV	263
9852	TISCHELMAN, DÉBORAH ESTHER	XXIV	266
9853	MARTINEZ GALLARDO, CAROLINA SOLEDAD	XXIV	267
9854	FACONDINI, SOL	XXIV	268
9856	BERTINI, BRUNO LIONEL	XXIV	269
9857	SPECA, ALESANDRA	XXIV	271
9858	TRIPOLONE, ADRIÁN VICENTE	XXIV	272
9859	MUSCIO, MARÍA FLORENCIA	XXIV	273
9861	CUTRONE, CHIARA	XXIV	274
9862	GONZALEZ, NADIA BEATRIZ	XXIV	275
9863	DURANTE SANTAGADA, PILAR	XXIV	276
9865	SOSA, FLORENCIA NAHIR	XXIV	277
9866	DUPRAT, DELFINA	XXIV	279
9867	SAINZ TRÁPAGA, CAROLINA	XXIV	280
9868	MINNITI, MARÍA BELÉN	XXIV	281
9869	NEMEC ALAIMO, ALDANA	XXIV	282
9879	BARRUETO, PABLO DIEGO	XXIV	283
9881	SOSA UNZAGA, MARÍA DEL ROSARIO	XXIV	284

PORTUGUÉS

9839	CHESINI, CAROLA	XXIV	255
------	-----------------	------	-----

ITALIANO

9850	ATRIO, MAGDALENA	XXIV	264
------	------------------	------	-----





BENEFICIOS PARA LOS MATRICULADOS



INSTITUCIONES DE IDIOMAS

af Alliance Française
Buenos Aires

-20 %

INSTITUCIONES DE IDIOMAS

漢阿文化協會
ASOCIACION CULTURAL
CHINO-ARGENTINA

-20 %

INSTITUCIONES DE IDIOMAS

LA DANTE BA

-50 %

BANCOS

BancoCiudad

CUOTAS SIN INTERÉS

BANCOS

Santander

CUOTAS SIN INTERÉS

INSTITUCIONES

CÁLAMO & CRAN

VARIOS DESCUENTOS

INSTITUCIONES DE IDIOMAS

CASA DO BRASIL
ESCOLA DE LÍNGUAS

-15 %

SALUD

CENTRO ODONTOLÓGICO Y DE MEDICINA ESTÉTICA INTEGRAL
DR. MIRANDA MARCELO Y EQUIPO

-15 %

INSTITUCIONES

COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ

-20 %

INSTITUCIONES

COTICH
Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile

-20 %

INSTITUCIONES

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DEL URUGUAY

-20 %

TURISMO Y ALOJAMIENTO

COLONIA DEL BANCO PROVINCIA

TARIFA PREFERENCIAL

SALUD

DOC24

ASISTENCIA MÉDICA DE GUARDIA, SIN COSTO

ESTACIONAMIENTO

2 HORAS SIN COSTO



¿Cómo obtengo los beneficios?

Para obtener los beneficios contemplados en los diferentes convenios, los matriculados deberán tener sus cuotas anuales al día y exhibir la correspondiente credencial profesional antes de la emisión de su factura. Ante cualquier duda o comentario, pueden escribirnos a beneficios@traductores.org.ar.

BENEFICIOS PARA LOS MATRICULADOS



CUIDADO PERSONAL, DEPORTE Y SALUD



**FUNDACIÓN
HASTINAPURA**
CIUDAD DE LA SABIDURÍA

-50 %

TURISMO Y ALOJAMIENTO



LAFAYETTE
HOTEL - BUENOS AIRES

**TARIFA
PREFERENCIAL**

INSTITUCIONES



-10 %

INSTITUCIONES



Instituto Superior de Letras
Eduardo Mallea

**VARIOS
DESCUENTOS**

TURISMO Y ALOJAMIENTO



MUTUAL GAS
Siempre cerca suyo

**PROMOCIONES
ESPECIALES**

SALUD



**optica
cingolani**

-30 %

GASTRONOMÍA

SINCE 1995
PuertoCristal
RESTAURANT

-10 %

LIBRERÍAS

SBS librería
internacional

-10 %

CUIDADO PERSONAL Y DEPORTE



SportClub

**PLAN TOTAL
PLAN PLUS**

INSTITUCIONES

UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

-20 %

INSTITUCIONES



**Universitat
Pompeu Fabra**
Barcelona

-10 %

INSTITUCIONES



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

-20 %

CAPACITACIÓN



wolap

Plataforma de E-learning Jurídico

-10 %



¿Cómo obtengo los beneficios?

Para obtener los beneficios contemplados en los diferentes convenios, los matriculados deberán tener sus cuotas anuales al día y exhibir la correspondiente credencial profesional antes de la emisión de su factura. Ante cualquier duda o comentario, pueden escribirnos a beneficios@traductores.org.ar.

BENEFICIOS TECNOLÓGICOS



-10 %



WORDFAST

-30 %



memoq

-40 %

Gespoint
software

-10 %



-30 %

EDUCACIÓN IT

-50 %

EZTitles®



-15 %



VERIFIKA

-28 %



cosnautas

-10 %

intelliWebSearch
(almost) UNLIMITED

OFERTA ESPECIAL



Trados
Studio

PROMOCIONES
ESPECIALES

Trans
PDF



INfix 7

-30 %

WordFinder

-30 %

The Translator's
Tool Box

-70 %



QuillBot



-30 %

¿Cómo obtengo los beneficios tecnológicos?



Para obtener los beneficios contemplados en los diferentes convenios, los matriculados deberán tener sus cuotas anuales al día. Si desean más información, pueden consultar <https://www.traductores.org.ar/matriculados/beneficios-tecnologicos-para-los-matriculados/>. Para solicitar información y el código de descuento para la compra, envíen un correo electrónico a beneficiostecnologicos@traductores.org.ar.

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA LOS MATRICULADOS DEL CTPCBA



**Colegio de Traductores
Públicos e Intérpretes**
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
COLEGIO REGIONAL LA PLATA



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



**Traducción
en movimiento**
Del saber a la acción



II CONGRESO INTERNACIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025

HOTEL AMAU, AVENIDA 51 N.º 692, LA PLATA, ARGENTINA

Más información en <https://traductoreslaplata.org/congreso-2025/>



Comisión de
**TRADUCTORES
NOVELES**
CTPCBA

**¡Vení a festejar
el Día del Estudiante!**

XIII ENET

**XIII Encuentro Nacional
de Estudiantes de Traducción**

**Acercate a tu futuro profesional.
Vení a escuchar las experiencias
de tus futuros colegas.**



Fecha y horario:
sábado 20 de septiembre, de 9.00 a 18.30.



Arancel con almuerzo incluido:
\$19.000.



Lugar:
Regente Palace Hotel (Suipacha 964, CABA).



Cupos limitados.



Inscripción:
en línea, en <https://ctpcba.org.ar/13ENET>



WWW.TRADUCTORES.ORG.AR



#EsteEsTuColegio